

IMPRESIONES

Del problema de España en Marruecos

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA LA PROPAGACION DEL FASCISMO

GLOSAS LAS CABEZAS BLANCAS: SANGUILY

Fleta, uno de los más grandes tenores de todos los tiempos, debutó ayer.

La vuelta a sus hogares de esos mártires de la Patria, tras año y medio de torturas sin fin, debe ser celebrada en Cuba de algún modo.

La libertad de los prisioneros y la unidad del plan político en Marruecos

(Continuación) Antes de ocuparnos de la propagación del fascismo en Suiza, que es la nación fronteriza más cercana a Italia...

jo, y el Gabinete de Mussolini, un poder directorial en materias que se refieren al aumento de la producción. En ese sentido se han aplazado todas las cuestiones relativas a combatir al sindicalismo porque esos dos gobernantes entienden que queda resuelta, tanto la cuestión política a la luz del día, como la labor en las sombras del actual sindicalismo por medio de esos Consejos que quieren fundar.

Más consideraciones capilares. Hoy, para hablar de Sanguily.

no saber algo, por daros la engreída ilusión de que le estáis entendiendo; pero luego de escucharos, supe en el comentario las consideraciones esenciales a vosotros se os quedaron en intención, o que no sabíais acaso.

Pero, la ligera afección catarral que padece, no pudo impedir que se le tributaran los más entusiastas aplausos que hemos oído desde hace mucho tiempo, por la misma razón que no pueden nubes sin importancia oscurecer el sol refulgente de un esplendoroso día de Mayo.

La locura es un mal endémico en nuestra Patria.

Con la libertad de los militares prisioneros en el Rif, puede pensarse si, como nosotros entendemos, esa liberación es efecto de la política actual del partido liberal.

Una de las cuestiones más interesantes que tienen que resolver los Jefes fascistas es la unión de esos grandes centros obreros y sus Jefes de tendencias socialistas, con la política fascista, y quiere suprimir toda otra tendencia, Mussolini, suponiendo que la cuestión es sencilla, porque dice que él no se opondrá a la organización del trabajo; hoy hay más trabajadores organizados en Italia que en cualquier otra época anterior; entre esos trabajadores organizados hay un millón de la unión fascista, seiscientos mil socialistas, y cuatrocientos mil católicos.

Estas cabezas blancas, parece que encierran tanto, que nunca creemos que se han dado cabalmente. Por grande que su obra sea, su prestigio es siempre superior a ella, porque una gran parte del aspecto físico-nómico y la fotografía ha difundido la potencialidad magnífica que las canas simbolizan.

Como yo le confesara mi repugnancia hacia el leguleyismo, advirtiéndole la dificultad de medrar legítimamente aquí por la dedicación jurídica, confirmó Sanguily mis pareceres, precisándome por añadidura y llevando el tema a la plenitud de su significado local.

Fleta, excelso cantante! Cómo nos hizo sentir este hijo dilecto de Gayerre!

Juan M. Morales afirma que el espíritu se extiende en nuestra República.

No queremos ahondar mucho en esta cuestión de cuál ha sido la causa de la libertad de los prisioneros, porque no sólo fueron militares los que antes trataron de avistarse con Abd-el-Krim para lograr ese propósito, sino que hubo sacerdotes, el Padre Revilla, y un escultor, el Sr. Montero, el primero de los cuales se entrevistó con él, no pudiendo hacerlo el segundo por no haberle consentido las autoridades militares, según decían los periódicos, y por eso no puede decirse que Abd-el-Krim no sea el diablo liberador de España.

Tiene un proyecto que se aparta de las sendas parlamentarias, es el Ministro de la Gobernación, Bianchi, porque según su propósito, concedería a los italianos que trabajan, dos votos, y a los que no, uno solo; sin que por eso estableciera diferencia de clases entre la aristocracia, la burguesía y los trabajadores, sino como aliado y medio de aumentar el trabajo y la producción, dando ese doble voto a los que con constancia trabajan. El segundo voto que tendrían los trabajadores de cualquier clase que fuesen, lo darían para un Consejo mixto, bajo la forma de patronato económico, que tendría una autonomía legislativa y electoral en todos los asuntos que se refieren a la producción y así habría Consejo de las industrias y Consejo de la agricultura.

Esta nitidez impecable es el primero que se echa de ver en Sanguily, a quien conocí a poco, gracias a la generosidad suya en recibirme y a la de Antonio Fernández de Castro, en presentarme.

La preponderancia de la abogacía entre nosotros, dijo, ha formado como un pliegue en nuestro carácter; como un dado cierto falsia colectiva, cierto modo artero de ver las cosas y, por ende, una predisposición general a justificar a co-ho-nest-er (Sanguily subraya así), no sólo las artimañas del leguleyo, sino también las de los hombres dignísimos... Y mire usted, esa influencia no está sola, sino que se une a los vestigios que dejó en nosotros el antiguo comercio de esclavos. Tenemos aún, en el fondo de nuestras actitudes democráticas, una dureza atávica de viejos negros. Por sus mismas implicaciones de ferocidad y usura, la trata corrompía los mejores instintos; pero sus efectos sólo se manifestaban en el ejercicio del infame comercio, en tanto que las tradiciones hidalgas de la sociedad colonial, mantenían en lo demás una apariencia de civildad y honradez. El ajejo importador de carabales era, al mismo tiempo, cumplido palaciego, en los sarao del Gobernador General.

Y cómo conmovió al auditorio, entre el que se encontraban casi todos nuestros políticos! Que no en balde dicen que la música...

No hay otra explicación. El señor Morales edita un diario que parece escrito, y quizás lo esté, dentro de los umbrales de Mazorra.

Otras causas pueden haber existido, y desde luego aseguramos que han existido para esa liberación como el haberse llegado a un pacto con el Raisuli, restando así un enorme apoyo en la parte occidental de los españoles los marroquíes, y los mismos triunfos militares en la parte oriental hasta llegar a Afrax, cuya ocupación, como es sabido, fué debida a las hábiles maniobras de la defensa de Afrax en el segundo año, fué hecha por Abd-el-Krim que bien pudo ver que el momento en que él se veía obligado a luchar con los propios beniuirguis, o una sección de los mismos y peligraría entonces el triunfo que él pensaba sacar, y que sin duda ha obtenido esos cuatro o seis millones de pesetas del rescate, que de ambas cifras han hablado los periódicos.

Ya no existe solo en el mundo ese proyecto, sino que Bianchi, de acuerdo con Mussolini, ha preparado las líneas generales de ese sistema de aumentar el cultivo y propone que se reúna después de las elecciones; mientras tanto esas uniones comerciales para el trabajo del fascismo, representan el mayor grado del trabajo.

Es al to, Sanguily, Aquilino, casti-sin-retóricamente aquí, el perfil. Angulosa la cara; los ojos muy diáfanos y azules. Da, pues, en todo, la sensación perfecta de la cumbre. Pero ésta es una cumbre que os mira al llano, y refleja su nieve de ideas y de ideales en nosotros, los jóvenes, y platicamos dos horas y media en luminoso, movido, riquísimo colquio. El aposento, vasto y claro, con algo de abacial, estaba orlado de estantes colmados de libros. Hacia la sala y el comedor, que se entrevén, más anaquelos repletos. En el bufete, y en todas partes, miles de libros. (Ceida de un benedictino del pensamiento; belvedere de un "curioso" en el viejo sentido, que supo ser también hombre de realizaciones y de impacto. Ni un cuadro; ni un ornamento. Libros no más, con una exclusión enfática y austera.)

Así, esencialmente, habló Sanguily. Pateo para tu voracidad crítica, lector. Si yo hubiera podido pensar eso, y lo hubiera puesto por mi cuenta en letra de molde, algún fanático me hubiera tildado de hereje contra la tierra. Es una de las desventajas de no tener el pelo blanco.

Hay que considerar que la jota debe cantarse con el alma y la vida. Y Fleta quería estar en posesión de toda su voz y con la voz en toda su pureza para no dejarnos a medio camino cuando nos conducía a las más altas cimas de la bravura y el sentimiento patrióticos, que es a donde siempre nos lleva la inmortal jota aragonesa.

Teniendo en cuenta que un loco hace ciento, tendremos en un año un aproximado de cuarenta mil espiritistas que, con los alienados de Mazorra y los que andan sueltos por ahí, pueden dar un total de cien mil locos en doce meses.

Ya no existe solo en el mundo ese proyecto, sino que Bianchi, de acuerdo con Mussolini, ha preparado las líneas generales de ese sistema de aumentar el cultivo y propone que se reúna después de las elecciones; mientras tanto esas uniones comerciales para el trabajo del fascismo, representan el mayor grado del trabajo.

Los industriales apoyan a Mussolini porque creen que suprimirá las incógnitas demandas de los sindicalistas que quieren siempre aumentar los jornales de los obreros para recabar para sí una parte de esos mismos jornales, y las Uniones Comerciales organizadas por los fascistas continúan por la lealtad de Mussolini, en que les da de seguir apoyando.

¿Cómo se explica que este hombre que ha leído y sabe tanto, no tenga nada de doctoral? Sanguily aborda todos los temas con una penetración y una copia de antecedentes que maravilla; pero no es jamás pedagógico. Imparte con la suave maña de un filósofo del ágora. Es de esos sabedores, al enseñarnos, parece como si se os atuviesen y os interrogasen a vosotros, en un humilde socialismo sin tesis fija. A veces, parece que finge.

Así, esencialmente, habló Sanguily. Pateo para tu voracidad crítica, lector. Si yo hubiera podido pensar eso, y lo hubiera puesto por mi cuenta en letra de molde, algún fanático me hubiera tildado de hereje contra la tierra. Es una de las desventajas de no tener el pelo blanco.

El rescate de los prisioneros es...

¡Cien mil locos al año! ¡Cien mil chinos, al año también!

El Gobierno ya se sabe que dio una nota oficiosa en los últimos días de Diciembre que se puede resumir de la siguiente manera: "Primero.—Predominio de la acción política civil, encomendando las funciones de la Alta Comandancia a un hombre también civil; las cuestiones que correspondían a la intervención de la fuerza pública estarán encomendadas a un Gabinete militar subordinado a las iniciativas del Alto Comandante."

Los industriales apoyan a Mussolini porque creen que suprimirá las incógnitas demandas de los sindicalistas que quieren siempre aumentar los jornales de los obreros para recabar para sí una parte de esos mismos jornales, y las Uniones Comerciales organizadas por los fascistas continúan por la lealtad de Mussolini, en que les da de seguir apoyando.

¿Cómo se explica que este hombre que ha leído y sabe tanto, no tenga nada de doctoral? Sanguily aborda todos los temas con una penetración y una copia de antecedentes que maravilla; pero no es jamás pedagógico. Imparte con la suave maña de un filósofo del ágora. Es de esos sabedores, al enseñarnos, parece como si se os atuviesen y os interrogasen a vosotros, en un humilde socialismo sin tesis fija. A veces, parece que finge.

Así, esencialmente, habló Sanguily. Pateo para tu voracidad crítica, lector. Si yo hubiera podido pensar eso, y lo hubiera puesto por mi cuenta en letra de molde, algún fanático me hubiera tildado de hereje contra la tierra. Es una de las desventajas de no tener el pelo blanco.

Sobre las reformas universitarias

He aquí el proyecto de Ley presentado a la Cámara: Por cuanto la sociedad cubana ha presenciado emocionada el consolador espectáculo de una agitación cívica en pro del mejoramiento de nuestros centros de enseñanza, y el pueblo ha sentido al unísono con sus elementos inspiradores la apremiante necesidad de iniciar una actuación perseverante, enérgica y radical que haga salir las instituciones escolares de la República del estancamiento en que se encuentran, así en la instrucción primaria donde el analfabetismo crece en progresión de pavorosa trascendencia para la futura capacidad republicana del cubano; como en la enseñanza secundaria, indotada y de vicio que a fuerza de bondos y patentes ha trascendido a la opinión pública; como en la enseñanza superior y universitaria, presa de un burocratismo estéril, y frente de la vigorosa vitalidad que le exigen las necesidades modernas como institución pedagógica, como centro irradiador de la cultura nacional y cerebro inspirador del espíritu de la República en sus progresivas conquistas de libertad y civilización.

capacidad técnica para que dirija los destinos científicos de la sociedad cubana con criterios propios y libres; y plena libertad administrativa para que dentro de las amplias fronteras que las leyes le señalen puedan desenvolver sus energías, aplicar sus recursos y dar flexibilidad a su organización y movimientos en una constante readaptación a las circunstancias de su propio desarrollo y de su eficacia funcional.

El que mejor vista tiene no ve muy bien, no ve claro. En estos tiempos... simbólicos, hay en la atmósfera algo obscuro: el nuevo y modesto empréstito epigramático; el impuesto que lo sigue del uno por ciento; el cambio de impresiones entre gentes que han vivido del erario público, y están dispuestas a seguir viviendo; y caso de poder, como haya margen, hasta el papel de los mazorcos que arruvan los billetes del empréstito anhelado se tragarán, por si alguno se pesa, que entre cubanos no vamos a andar en esto con boberías. ¿Los campos? ¿Las carreteras? ¿Las obras que hace tiempo se empezaron por falta de querosén? ¡Vamos! El crédito sobre todo. Hay que pagar atrasados compromisos. Liquidemos las deudas. Demos de mano a lo demás, y si queda algún remanente, algo de los cincuenta redondos, entonces, bueno; compramos unos cuantos automóviles, algunos chalets... y ¡andando!

EL ALBUM DEL REY

Edición monumental del DIARIO DE LA MARINA, toda en rotograbado, en conmemoración del natalicio de S. M. Alfonso XIII. Verá la luz el 17 de Mayo

Colaboración de las primeras figuras literarias y políticas de España. Fotografías selectas sobre diversos aspectos de actualidad. TIRADA: CIENTO MIL EJEMPLARES

Si le interesa a usted conocer más detalles, llame al M-6844 ó escriba al señor Administrador de este periódico: Prado, 103 (Album del Rey), Habana.

CHIRIGOTAS

El que mejor vista tiene no ve muy bien, no ve claro. En estos tiempos... simbólicos, hay en la atmósfera algo obscuro: el nuevo y modesto empréstito epigramático; el impuesto que lo sigue del uno por ciento; el cambio de impresiones entre gentes que han vivido del erario público, y están dispuestas a seguir viviendo; y caso de poder, como haya margen, hasta el papel de los mazorcos que arruvan los billetes del empréstito anhelado se tragarán, por si alguno se pesa, que entre cubanos no vamos a andar en esto con boberías. ¿Los campos? ¿Las carreteras? ¿Las obras que hace tiempo se empezaron por falta de querosén? ¡Vamos! El crédito sobre todo. Hay que pagar atrasados compromisos. Liquidemos las deudas. Demos de mano a lo demás, y si queda algún remanente, algo de los cincuenta redondos, entonces, bueno; compramos unos cuantos automóviles, algunos chalets... y ¡andando!

BANDO DEL CARNAVAL

El Alcalde Municipal de esta ciudad, ha dictado el siguiente Bando: MARCELINO DIAZ DE VILLEGAS y MARIN, Alcalde Municipal de la Habana. HAGO SABER: Que en uso de las facultades que me concede la Ley he tenido a bien dictar las siguientes instrucciones, complementarias de las disposiciones vigentes, para regular el orden que ha de observarse en los paseos de Carnaval que se celebrarán los días 11, 12, 13, 18 y 25 de Febrero y 3 y 11 de Marzo del año actual y por las máscaras que transiten por las calles y concurran a los bailes públicos durante ese período.

clamación que ésta formule ante cualquier agente de la autoridad, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda haber incurrido con arreglo al Código Penal. 5a.—Queda terminantemente prohibido el uso de disfraces, signos o atributos con los que se remede a soberanos o Jefes de naciones extranjeras, a sus ministros o representantes acreditados. 6a.—Después de anendido el alumbrado público se prohíbe discurrir por las calles con el rostro cubierto o pintado en forma tal que impida el conocimiento de la persona y solo será tolerado llevarlo en esa forma a los que se dirijan a bailes cuando lo hagan en carruajes, automóviles o tranvías y sin detenerse en cafés, cantinas, restaurantes u otros lugares de tránsito. 7a.—No se permitirá la entrada a bailes públicos con armas de ninguna clase ni con bastones, paraguas, espuelas u otros objetos que puedan causar molestias a los demás concurrentes. 8a.—Los permisos que se conceden para bailes públicos durante todo el período que comprende el carnaval son por esencia revocable sin efecto y suspensible sin devolver los impuestos pagados, cuando en ellos se promuevan disturbios o riñas o se ofenda a la moral y buenas costumbres con gestos, trajes o actos de cualquier clase que transgieran los límites de la licencia natural que en estos días se tolera. 9a.—El tráfico del paseo los días de Carnaval se establecerá partiendo del Paseo de Martí y Avenida de M. Gómez, siguiendo por la primera de dichas calles en la dirección que el tráfico indica doblando al costado del teatro "Payret" para tomar la calle de Ignacio Agramonte siguiendo por esta hasta la de Refugio donde doblará para tomar la de Avenida de Las Palmas al que usó disfraz representando a persona determinada a la primera re-

CARRETERA NECESARIA

(Por telégrafo) NUEVA PAZ, Enero 31, las 9 30 am. DIARIO DE LA MARINA. HABAÑA. Concedida audiencia por señor Presidente Sr. Dr. Gustavo Pino y señalado para mañana, jueves día primero a las nueve a. m. va a esa una comisión de este pueblo a exponer la necesidad de construir el tramo de carretera que una a San Nicolás y Vegas.

Por cuanto esta reforma orgánica de la Universidad de la Habana, debe ser robustecida con la promulgación de preceptos que la hagan viable, dotándola de los recursos indispensables; devolviendo al organismo universitario cantidades que el Estado indebidamente aplicó a otros

(Continúa en la pág. ULTIMA.)

(Pasa a la página 4)

(Pasa a la página CUATRO)

Sori, CORRESPONSAL.

DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1892

Directores: DR. JOSE L. RIVERO, Presidente. CONCEJO DEL RIVERO, Administrador. JOAQUIN PENA, Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table with columns for HABANA, PROVINCIAS, and EXTRANJERO, showing subscription rates for 1, 3, 6, and 12 months.

Prado, 103 Apartado 1010. Teléfonos: Redacción: A-6201; Administración: A-6202; Imprenta: A-6203. Habana. MIEMBRO DECANO EN CUBA DE "THE ASSOCIATED PRESS".

BATURRILLO

En lenguaje cariñoso que mucho agradece, "Kari-Kato", culto redactor de "Correo Español" comenta lo que dice refiriéndose a un trabajo de "El Comercio" y conviene en que por alto que sea el precio que obtenga el azúcar...

Otro trabajo del mismo compañero, publicado posteriormente en la Sección "Recortes y comentarios" me mueve a aplaudirle. Se refiere "Kari-Kato" a determinadas declaraciones del representante camagüeyano Nicolás Adám...

El señor Adám censura las restricciones sanitarias puestas a la inmigración antillana; afirma que hacen mucha falta braceros en los ingenios y se lamenta, como productor agrícola, de las dificultades de la zafra...

Y pregunta el colega por qué este simpático representante y tantos otros legisladores que también son colonos y también están interesados personalmente en los cultivos agrícolas...

Mucho oro, resmas enteras de billetes americanos; he ahí el desideratum. Por lo demás, no crea "Kari-Kato" eso que tanto se ha dicho de hipotecada la nacionalidad por un empréstito de 50, cuando sabemos que el mismo acreedor por más de 50 años todavía, no crea en eso que de nuestros nietos van a tener una carga inmensa de aquí a treinta años...

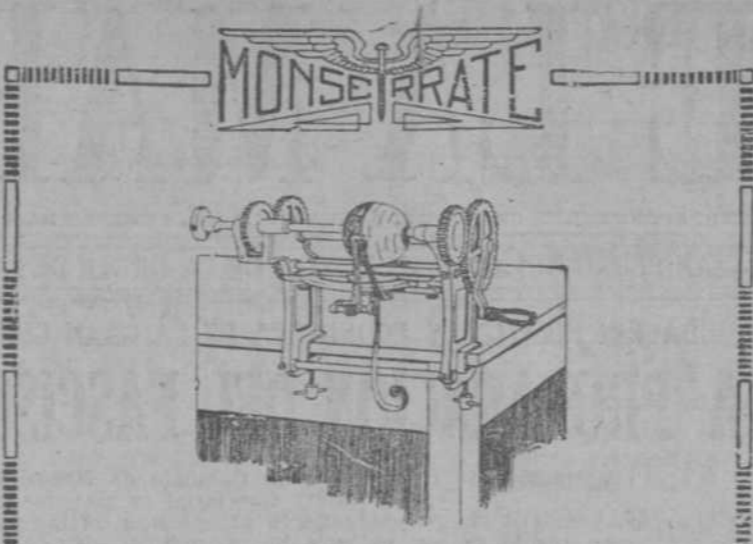
SE VENDEN

3.000 metros de terreno juntos o por parcelas, dentro de la población, con un plano sobre el mismo, de 64 casas, amplias y cómodas.

De 3 a 6 p. m. VILLEGAS, 106. C668 alt. 31-27

Agua de Colonia con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON. ESQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO. De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo 36, esquina a Aguilar.

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA



MAQUINA FRANCESA para pelar naranjas, acabamos de recibir la máquina más perfecta que se ha construido para pelar naranjas. Es fácil de manejar, es manuable y pela rápidamente cualquier tamaño de naranja de una manera perfecta.

FERRETERIA MONSERRATE O'REILLY, N.º 120. T.L.S. A.312, M.4664

CRONICA CATORICA

CONFERENCIAS APOLOGETICAS EN EL TEMPLO DE BELÉN. Por disposición del R. P. Dr. Claudio García Herrero, Rector del Colegio de Belén, fueron convocadas...

CALENDARIO DEL CATORICO PARA EL PROXIMO MES DE FEBRERO. En el próximo mes de febrero son días de precepto, y como tal...

ARCHICOFRADA DEL SANTISIMO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Días pasados celebró esta floreciente Archicofradía junta delegada de elecciones.

Junta de Gobierno para 1923 a 1926. Rector: Jesús Oliva y Crespo. Vice-Rector: José F. V. Cagigal. Mayor-domo: José Argote Castro.

Los días 11, 12, 13, 18 y 25 son días de reparación al Santísimo Corazón de Jesús, por las gravísimas ofensas que recibe de los redimidos con su Preciosísima Sangre...

Se tomaron varios acuerdos entre otros los siguientes: Colocar en el salón de sesiones un retrato del señor Ambrosio Pelegrín...

SRTA. MARIA MUSIZ. El Apostolado de la Oración del templo de Jesús María y José, celebró el pasado jueves, solemnes honras fúnebres por el alma de la señorita María Muñoz, Tesorera de dicha asociación.

INMEMORIAN. Mañana a las 7 y media, ocho y ocho y media, se celebrarán en la capilla de los Padres Franciscanos, Misas en sufragio del alma de la señora Manuela Veiga de Mira...

ASOCIACION EUCARISTICA POPULAR. Relación de las personas que constituyen la Directiva que ha de regir los destinos de la "Asociación Eucarística Popular" durante el presente año...

MARCAS Y PATENTES. RICARDO MORE Ingeniero Industrial. Fx-Jefe de los negociados de Marcas y Patentes.

Abelardo Tous. Teléfono M-3955.—Cuba No. 80. Máquinas de Sumar, Calcular y Escribir, Alquileres, Ventas a plazos.

Sociedad Benéfica Burgalesa. SECRETARIA: HABANA 79. Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente...

DE YAGUAJAY. El santo del Rey. Ayer, día 23, la Colonia Española de este pueblo celebró con verdadera pompa el santo de S. M. C. Alfonso XIII.

LIBRERIA "CERVANTES" DE M. CARDO VELOSO. Galiano 82 (esquina a Hoy), Apartado 1115. Teléfono A-498, Habana.

DEL PUERTO. SALIO EL CRUCERO INGLÉS CALCUTA LOS BARCOS LLEGADOS HOY. El crucero inglés "Calcuta", buque insignia del Almirante Pakenham...

DE YAGUAJAY. El santo del Rey. Ayer, día 23, la Colonia Española de este pueblo celebró con verdadera pompa el santo de S. M. C. Alfonso XIII.

DE YAGUAJAY. El santo del Rey. Ayer, día 23, la Colonia Española de este pueblo celebró con verdadera pompa el santo de S. M. C. Alfonso XIII.

DE YAGUAJAY. El santo del Rey. Ayer, día 23, la Colonia Española de este pueblo celebró con verdadera pompa el santo de S. M. C. Alfonso XIII.

DE YAGUAJAY. El santo del Rey. Ayer, día 23, la Colonia Española de este pueblo celebró con verdadera pompa el santo de S. M. C. Alfonso XIII.

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

Dieron guardia al catafalco las alumnas del colegio San Ignacio, del cual era la finada Directora, ostentaban en sus brazos respesones negros.

Presidieron este acto los familiares de la finada, la Presidenta de Honor del Apostolado la distinguida dama Hortensia Aguilera y la efectiva Mercedes Campos...

El templo estaba severamente entulado, en el centro se levantaba severo túmulo entre flores y cirios coronándolo la imagen del Crucificado.

Ayudaron en este acto los jóvenes Fidel Martínez y Abelardo Pujol en calidad de acólitos.

ALREDEDOR DEL DOLOR DE FRENTE A LA VIDA

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

Estadísticas terminantes del Profesor Bouchard, demuestran y prueban, la herencia de la diabetes artificial, de la predisposición morbosa...

HABANERAS

EL TENOR FLETA
ANOHE EN PAYRET

Satisfecha la expectación. Oímos ya a Fleta. Su primer concierto, con la colaboración de la notable cantante María Luisa Escobar y del bajo Martiño, resultó un acontecimiento. Doble acontecimiento. Fue artístico. Y fue también social. Habrá de concretarse, fiel a mi cometido, al último aspecto.

En el palco de honor de Payret, vestía al honorable Presidente de la República, con su distinguida esposa, la señora María Jaén de Zayas, en quien era de admirar una toilette de tonos claros, muy elegante.

Estaban en el palco sus dos hijas, las jóvenes señoras Herminia Gómez Colón de Pereira y Rita María Gómez Colón de Coll, bellas y muy graciosas las dos.

Del gran concurso de señoras que brillaba en aquella sala, citaré un grupo de gala.

La Condesa de Buena Vista. La Marquesa de Larrinaga. La Marquesa de Pinar del Río. La Condesa de la Diana. Marianita Seva de Menocal, Mina P. de Truffin y Mercedes Montalvo de Martínez.

Angelita Fabra de Mariátegui, distinguida esposa del Ministro de España, la del Ministro de la Argentina, Irvone P. de Ruiz de los Llanos, y la del Encargado de Negocios de Méjico, Margot Armandaris del Castillo.

En un grilla, Lolita Pardo, la interesante señora de San Miguel. Catalina Lasa de Pedro. Blanca Broch de Albertin. Lolá Larrea de Sarra.

Expresión suprema, las tres damas que anteceden, de belleza, elegancia y distinción.

Laura Bertin de Céspedes, distinguida esposa del Secretario de Estado, tan elegante siempre. Elena Herrera de Cárdenas. Estela Broch de Torriente. Paulina Güell de Weber. María Herrera Viuda de Seva, María de los Angeles Govin de Madan y Lolá Pina de Larrea.

Silvia Hernández de Rivero, la bella esposa de nuestro querido director, que por vez primera, después de un prolongado retraimiento, volvía a presentarse anoche.

Carlota Ponce de Zaldo, Bellita Domínguez de Angulo y Eugenia Segura de Sardiña.

Merceditas de Armas de Lawton, Cenicienta Fernández de Armas y María Luisa Sánchez de Ferrera.

Teté Bancos de Martí, Blanquita García Montes de Terry y Clementina Machado de Pina.

En un palco platea, Teté Robelín de la Guardia con la bella señora de Zayas, Amparito la Guardia.

Carmita Montero de Baroni, María Villar de Méndez Peñate, María Luisa Brown de García Montes, Lolá López de Montero Sánchez, Clara Castellanos de Sánchez, Josefina Fernández Blanco de Avendaño y Emilia Magas de Almeida.

Lita S. de Pennino, en un palco platea, inmediato al de las bellísimas hermanas Hertha y Finita Skirving.

María Luisa Lasa de Sedano, Mercedes Marty de Baguer y María Luisa Giralt de Martínez Díaz.

Rosa Bauzá de Hernández Guzmán, en un palco, con la gentil Eugenia Ovies de Viurrín.

Carlota Zaldo de Mendoza, Elena Azcarate de Sardiña y Juanita Cano de Font.

Margot Escarrá de Paig. Gentilísima!

Piedad Sánchez de Pedro, María Esperanza Lasa de Montalvo, Josefina Castellanos de Corzo, Margarita Iglesia de Desvernine, María Isabel Navarrete de Anglada y Cheché Pérez Chaumont de Rionda.

María Barreras de Reyes Gavilán, Candita Saavedra de Palacio y Ernestina Cabrera viuda de Fernández de Velasco.

Ofelia R. de Herrera. Blanquita Fernández de Castro. Isabel de Oña.

Alina López de Godoy, Otilia Tobarely de Barreras y Lola López de Montero Sánchez.

Julia Olózaga de Pella, radiante de gracia y gentileza, descolando entre la legión de señoras jóvenes y bellas que formaban, entre otras, Nena Machado de Grau, María Francisca Cámara de Zárraga, Lily Gólochea de Cámara, Josefina Sandoval de Angulo, Graciela Robledo de Nodarse, Elisita Menocal de Medeiros, Chela Robelín de Morales Brodermann, Ofelia Broch de Angulo, Justina Montaguado de Portal, Mercedes Duque de Dechapelie, Julieta Montalvo de Padró, Carmen Sánchez Gallarraga de Alfonso, Nena Avendaño de Santeiro, Juanita Cano de Font, Amparo Ugarte de Rosado Llamblé, Olga Boque de Sterling, Josefina Hernández Guzmán de Iraizoz y Nena Rodríguez de Santeiro.

Y Mercedes Lozano de Jardines, Magie Orr de Aróstegui y Esperanza Solís de Aguirre completando bellamente la relación.

Señoritas.

Adriana y Angélica Lancis. Las bellas y muy graciosas hermanas Alicia y Fela Ichaso. Julia y Elena Señoño, Florencia Steinhart, Dulce María Desvernine, Ofelia Weber, Beba Avendaño y Raquel y Ofelia Larrea.

Rosa y Elvira Morales, María Amelia y Gloria Reyes Gavilán. Antonia Agüero, Sisly Govin, Gloria Fernández de Velasco y Gracia Cámara.

Muy linda! Después, como siempre, reuníase en Inglaterra, lo más florido de la concurrencia. Cantará el viernes Fleta. Concierto de abono. Enrique FONTANILLS.

LA CASA QUINTANA
JOYERIA Y OBJETOS PARA REGALOS

La preferida siempre

Ofrecemos el mayor surtido en joyas, objetos de arte, muebles de fantasía, lámparas, etc. desde el precio más modesto hasta el de gran valor. Nuestros artículos se distinguen siempre por su originalidad y arte.

"LA CASA QUINTANA"
Galiano 74-76. San Miguel 45

HAY MILLONES

de personas que gozan tomando café y que saben que el mejor es el de "LA FLOR DE TIBES".

BOLIVAR, 37.
TLFS. A-3820 y M-7623

Del problema...

(Viene de la pág. PRIMERA)

Este es el principio primordial, de que el protectorado y la guerra son dos términos irreconciliables, porque si el elemento militar debía predominar sobre el protectorado, resultaba ésta una ficción.

Segundo.—Quiere el Gobierno liberal que se supedita la obra del protectorado civil al desarrollo de la riqueza de España, a cuyo efecto se establece el voluntariado para no privar a España de esos brazos que su agricultura y su industria necesitan.

Tercero.—Organización del ejército voluntario y ampliación del

FOLLETIN 196

El Corazón en la Mano
MEMORIAS DE UNA MADRE

POR E. PEREZ ESCRICH

Nueva edición aumentada por su autor

TOMO IV

(De venta en "La Moderna Poesía" Obispo, 135.)

(Continúa)

—¿Quién sabe si los áres del monte le probarán?

—Para las enfermedades de esa naturaleza, el aire puro, de la Sierra es el mejor médico.

—Ofrecéles nuestra casa del Moncayo.

Rafael abrazó a su madre.

—¡Ah! Ese abrazo me anuncia algo que me callas, dijo la condesa sonriendo.

—Ese abrazo te anuncia únicamente el agradecimiento que teago a esa honrada familia.

—Pues bien ofrecéles nuestra casa,

—Mira: si te parece, vamos a pedir la carta a tu padre.

—¿Qué cantidad necesitas?

—Creo que sea de ocho mil reales. Te parece mucho? Es mi último desahogo, te lo juro.

—¡Bah! Gasta cuanto quieras.

—¿Quieres que vaya contigo?

—No. Yo le hablaré sola.

—Entonces esta noche me darás la carta-orden para el comerciante de Madrid.

—Sí. ¿A nombre de quién se ha de poner?

—A nombre de Anibal.

Aquella misma noche doña María entró en el cuarto de Rafael con dos cartas en la mano, diciendo:

—Señor vizconde de Salva al Rey: Como se pide.

Y dejó las dos cartas sobre la mesa.

—¿Qué es esto? preguntó Rafael.

—Una carta-orden, a nombre de Anibal, para que le entregues al comerciante de Madrid doce mil reales; y otra carta noticiando al mismo comerciante que desde hoy en adelante reconozca tu firma como la de tu padre. Así pues, hijo mío, ya no tienes necesidad de pedir permiso a nadie: dispon como gustes de todo cuanto poseemos.

Rafael estaba aturdimido

contingente indígena constituyendo el ejército colonial.

Pocos días hace, se nos acaba de decir, que se anunciaba la llegada a que hacían desde Xauen, y viceversa, los partidarios de Abd-el-Malek, el actual jefe de los rebeldes franceses, quienes después de sus depredaciones y correrías, penetraban en la zona española, seguros de tener de esa manera la impunidad.

En resumen, pues, la liberación de los prisioneros españoles, indica, a nuestro juicio, el principio del triunfo de los procedimientos civiles en el protectorado, lo cual no quiere decir a nuestro juicio, también, que se deje sin castigo, por la misma acción de las kabilas amigeras y los cármenes nefandos cometidos contra los prisioneros españoles, bien distintos de la lucha franca que en casos muy raros haya podido existir en el Rif.

A. Pérez Hurtado de Mendoza. Coronel.

—Otras frases por el estilo, que demostraban su alegría.

Doña Marta y Esperanza, que estaban en la sala inmediata, preguntábase en voz baja:

—¿Qué tendrá que está tan contento?

Cuando Anibal leyó la segunda se puso a cantar el himno de Riego con toda la fuerza de sus pulmones.

Este arranque de entusiasmo sobresaltó a doña Marta, porque a la verdad no había motivo para tanto. Formando comentarios se hallaba la patrona, cuando Anibal salió de su gabinete haciendo saludos con las cartas en la mano.

—Mi apreciable señora doña Marta, dijo con enfática entonación: ¿ha leído usted la Biblia?

Doña Marta abrió los ojos y se dijo para su capote:

—Este chico tiene algo.

Y luego, alzando la voz, continuó:

—¿Por qué me hace usted esa pregunta?

—Por si recordaba usted aquel pasaje en que llovó el maná sobre los israelitas.

—Pues no señor; yo no conozco mas maná que el que se vende en las droguerías, y mezclado con unas hojas de sen.

—Soy para los efectos consiguientes, exclamó Anibal interrumpiendo

municiones para hacer frente a todos los enemigos que vengan a sitiarnos por hambre. El porvenir se dilata ante nosotros. En breve seremos conquistadores, y podremos repetir esta valiente redondilla de un gran poeta que no es académico:

Por necesidad bato; Y una vez puesto en la silla, Se va encañando Castilla Delante de mi caballo (1)

Doña Marta oyó a Anibal con la boca abierta; temiendo no poco que su huesped se hubiera vuelto loco. Todo aquel discurso, pronunciado por un hombre que el día anterior había comido unas malas sopas de de galgos y se hallaba en ayunas, no tenía sentido común.

Esperanza, viendo el asombro de su madre y la verbosidad incomprendible de Anibal, dijo:

—Pero ¿quiere usted decirnos por fin lo que pasa?

—Lo que pasa es que he recibido carta de Rafael.

Esperanza exhaló un grito.

Doña Marta un ¡ah! bastante admirado.

Anibal continuó:

—Sí, sí, señoras, carta de Rafael, "El Cid", de Manuel Fernández y González.

del hijo pródigo, que ha llegado a su casa y le han recibido a toda orquestas; carta de Rafael, que está contento, feliz, y es amado de todos tanto o mas que antes; carta de mi amigo, que no se olvida de nosotros en medio de su opulencia; y en fin, señoras, oíd: voy a leer la carta.

Anibal se sentó, y doña Marta hizo lo mismo.

—Empezaré por la carta de Rafael, y después leeré la del ilustre conde de Salva el rey.

Anibal leyó con pausado acento lo que sigue:

"Mi querido Anibal, salud! Las emociones que he experimentado desde el día de mi partida son tantas y tan variadas, que apenas podría enumerar palabras ni pluma con que transmitirte las. Sin embargo, como voy a dedicarte la noche, y como siento en el fondo de mi corazón una alegría inmensa, dejaré correr la pluma persuadido de que no es habito de burlar del desorden de esta carta.

"No puedes imaginarte, mi querido Anibal, lo que sufrí desde Zaragoza al pueblo.

"Aquel trozo de carretera vecinal parecíame inmensamente largo. Le pasé a pie y de noche, oyendo por todas partes los alegres cantos de los montañeses que acudían a B... a la Nochebuena

¿Qué modelo va a copiar usted?

MODELOS

Modistilla parisienne, 1830.

Telas apropiadas: Muselinas y organdies de obra nueva, desde 30 centavos la vara. Rasos de algodón, desde 20 centavos. Cintas de seda, de 8, 10 y 15 centavos. Rasos de seda, desde 40 y 45 centavos. Ratos de seda floreados y con diseños japoneses, a \$1.85, \$2.75, etc.

Japonesa.

Crepés de kimona de roros, de algodón y de algodón y seda, desde 40 y 45 centavos. Ratos de seda floreados y con diseños japoneses, a \$1.85, \$2.75, etc.

Gitana.

Cretona de labores, desde 20 centavos en adelante. El surtido más completo que ustedes pueden encontrar.

Voiles y batistas desde 30 centavos. Ramos de claveles...

Pierrots y Pierrettes.

Rasos de seda, blancos, desde 65 centavos. Tul ilusión de seda, de 40 y 50 centavos. Motas y borlas de seda desde 25 y 30 centavos.

Majas de Goya.

Madridiñas siglo XIX.



Aviso a las Damas

Después del Balance hemos rebajado los PRECIOS casi a la mitad en todos los artículos. Aproveche la oportunidad de comprar barato un buen PAR DE ZAPATOS DE TISU limpios y finos a \$5.00. Es una GANGA.

GALLIANO 76. EL BUEN GUSTO TELEFONO A-5149.

MARRONS—NUEVA REMESA—GLACE
LATAS DE 500 Y 250 GRAMOS
¡A PRECIOS DE SITUACION!
HELADOS - DULCES - LICORES - PONCHES
"LA FLOR CUBANA", Galiano u. S. José, Telf. A-4284

DE QUIVICAN

Enero --.

Condecoraciones

Fué acogida aquí, con muestras de sumo agrado, la noticia de haber sido condecorados por el Gobierno de Italia el Director y Presidente del DIARIO señores José I. Rivero y Conde del Río. Por nuestra parte, le enviamos una sincera felicitación por la mercedida muestra de distinción de que han sido objeto.

Velada en la Sociedad Martí

En la noche del día 26, como anteriormente había anunciado, llevóse a efecto una gran velada artística preparada por la señorita Rosa Mejías, secundada por distinguidas señoras y señoritas de esta localidad.

Las organizadoras, que se proponían que esta velada superara a la anteriormente celebrada, vieron realizados sus deseos, pues el acto que tuvo efecto la noche del sábado, no tiene precedentes en esta localidad. El salón de la sociedad Martí vióse muy concurrido, por numerosa y selecta concurrencia. Nuestras damas y damitas, encantadoras y bellas, le daban al salón un aspecto maravilloso. ¿Sus nombres?

contingente indígena constituyendo el ejército colonial.

Pocos días hace, se nos acaba de decir, que se anunciaba la llegada a que hacían desde Xauen, y viceversa, los partidarios de Abd-el-Malek, el actual jefe de los rebeldes franceses, quienes después de sus depredaciones y correrías, penetraban en la zona española, seguros de tener de esa manera la impunidad.

En resumen, pues, la liberación de los prisioneros españoles, indica, a nuestro juicio, el principio del triunfo de los procedimientos civiles en el protectorado, lo cual no quiere decir a nuestro juicio, también, que se deje sin castigo, por la misma acción de las kabilas amigeras y los cármenes nefandos cometidos contra los prisioneros españoles, bien distintos de la lucha franca que en casos muy raros haya podido existir en el Rif.

A. Pérez Hurtado de Mendoza. Coronel.

Y otras frases por el estilo, que demostraban su alegría.

Doña Marta y Esperanza, que estaban en la sala inmediata, preguntábase en voz baja:

—¿Qué tendrá que está tan contento?

Cuando Anibal leyó la segunda se puso a cantar el himno de Riego con toda la fuerza de sus pulmones.

Este arranque de entusiasmo sobresaltó a doña Marta, porque a la verdad no había motivo para tanto. Formando comentarios se hallaba la patrona, cuando Anibal salió de su gabinete haciendo saludos con las cartas en la mano.

—Mi apreciable señora doña Marta, dijo con enfática entonación: ¿ha leído usted la Biblia?

Doña Marta abrió los ojos y se dijo para su capote:

—Este chico tiene algo.

Y luego, alzando la voz, continuó:

—¿Por qué me hace usted esa pregunta?

—Por si recordaba usted aquel pasaje en que llovó el maná sobre los israelitas.

—Pues no señor; yo no conozco mas maná que el que se vende en las droguerías, y mezclado con unas hojas de sen.

—Soy para los efectos consiguientes, exclamó Anibal interrumpiendo

municiones para hacer frente a todos los enemigos que vengan a sitiarnos por hambre. El porvenir se dilata ante nosotros. En breve seremos conquistadores, y podremos repetir esta valiente redondilla de un gran poeta que no es académico:

Por necesidad bato; Y una vez puesto en la silla, Se va encañando Castilla Delante de mi caballo (1)

Doña Marta oyó a Anibal con la boca abierta; temiendo no poco que su huesped se hubiera vuelto loco. Todo aquel discurso, pronunciado por un hombre que el día anterior había comido unas malas sopas de de galgos y se hallaba en ayunas, no tenía sentido común.

Esperanza, viendo el asombro de su madre y la verbosidad incomprendible de Anibal, dijo:

—Pero ¿quiere usted decirnos por fin lo que pasa?

—Lo que pasa es que he recibido carta de Rafael.

Esperanza exhaló un grito.

Doña Marta un ¡ah! bastante admirado.

Anibal continuó:

—Sí, sí, señoras, carta de Rafael, "El Cid", de Manuel Fernández y González.

del hijo pródigo, que ha llegado a su casa y le han recibido a toda orquestas; carta de Rafael, que está contento, feliz, y es amado de todos tanto o mas que antes; carta de mi amigo, que no se olvida de nosotros en medio de su opulencia; y en fin, señoras, oíd: voy a leer la carta.

Anibal se sentó, y doña Marta hizo lo mismo.

—Empezaré por la carta de Rafael, y después leeré la del ilustre conde de Salva el rey.

Anibal leyó con pausado acento lo que sigue:

"Mi querido Anibal, salud! Las emociones que he experimentado desde el día de mi partida son tantas y tan variadas, que apenas podría enumerar palabras ni pluma con que transmitirte las. Sin embargo, como voy a dedicarte la noche, y como siento en el fondo de mi corazón una alegría inmensa, dejaré correr la pluma persuadido de que no es habito de burlar del desorden de esta carta.

"No puedes imaginarte, mi querido Anibal, lo que sufrí desde Zaragoza al pueblo.

"Aquel trozo de carretera vecinal parecíame inmensamente largo. Le pasé a pie y de noche, oyendo por todas partes los alegres cantos de los montañeses que acudían a B... a la Nochebuena

del hijo pródigo, que ha llegado a su casa y le han recibido a toda orquestas; carta de Rafael, que está contento, feliz, y es amado de todos tanto o mas que antes; carta de mi amigo, que no se olvida de nosotros en medio de su opulencia; y en fin, señoras, oíd: voy a leer la carta.

Anibal se sentó, y doña Marta hizo lo mismo.

—Empezaré por la carta de Rafael, y después leeré la del ilustre conde de Salva el rey.

Anibal leyó con pausado acento lo que sigue:

"Mi querido Anibal, salud! Las emociones que he experimentado desde el día de mi partida son tantas y tan variadas, que apenas podría enumerar palabras ni pluma con que transmitirte las. Sin embargo, como voy a dedicarte la noche, y como siento en el fondo de mi corazón una alegría inmensa, dejaré correr la pluma persuadido de que no es habito de burlar del desorden de esta carta.

"No puedes imaginarte, mi querido Anibal, lo que sufrí desde Zaragoza al pueblo.

"Aquel trozo de carretera vecinal parecíame inmensamente largo. Le pasé a pie y de noche, oyendo por todas partes los alegres cantos de los montañeses que acudían a B... a la Nochebuena

EN

"LA ELEGANTE"

Por las buenas telas que tiene y los bajos precios que sostiene; comprar a usted le conviene:

MURALLA Y COMPOSTELA

—TELEFONO A-3372—

El jabón CARMEN supera a cuanto usted desea

NOTAS PERSONALES

DR. JOSE RODRIGUEZ LOECHES

Recientemente y después de brillante exámenes, ha obtenido el Título de Dr. en Derecho Civil, el distinguido joven José Rodríguez Loeches, perteneciente a unas de las más conocidas familias de la ciudad de Matanzas. El Dr. Rodríguez Loeches, se propone ejercer la abogacía en esta ciudad.

Reciba tan aventajado estudiante, nuestra más sincera felicitación y le deseamos muchos éxitos en el desempeño de su profesión.

Bando de...

(Viene de la PRIMERA)

Parque de Luz Caballero, Avenida del General Maceo siguiendo por el parque de este nombre a tomar Padre Varela, Avenida del General Maceo, hasta el paseo de Martí donde al llegar a la Avenida de la República tomarán los cordones por ambas aceras del paseo de Martí hasta Zenea donde seguirán unidos los dos cordones por la acera par del paseo de Martí hasta el centro del campo de Marte siguiendo por el centro de este a tomar la Avenida de S. Bolívar que recorrerá en doble fila hasta la Avenida del General Menocal donde seguirá bajando por el centro del campo Marte, paseo de Martí, M. Gómez al punto de partida.

Los cordones de preferencia siempre irán por el centro del paseo.

10a.—Se señalan como lugares de cruce para los peatones los siguientes: Paseo de Martí por Animas, Colón, Avenida de la República, Zenea, Dragones; en Avenida del General Maceo por Creapo, Avenida de Italia, Lealtad, P. Varela; En Avenida de la Independencia por Oquendo, Padre Varela; En Simón Bolívar por Lealtad, Avenida de Italia, y en las demás calles lo harán por los sitios más sencillos de preferencia de tráfico se crea conveniente.

11a.—Podrán circular libremente por el centro del paseo o sea por el cordón de preferencia, los vehículos que conduzcan a las personas a que se refiere los artículos 159, 160 y 161 del reglamento del tráfico que se insertan a continuación:

Art. 159.—El coche o automóvil en que vaya el señor Presidente de la República y su señora esposa, tendrán preferencia sobre todos los demás carruajes y armarán dirección al lugar de su destino sin tener que someterse a cordón ni fila en ningún caso.

Art. 160.—El vicepresidente de la República tendrá igual prerrogativa que el presidente y solo cederá a este o a su señora esposa.

Art. 161.—Igual derecho a circular la fila tendrán los coches en que viajen los Ministros encargados de Negocios y primeros Secretarios de Legaciones que estén acreditadas en la República y los Secretarios de Despacho, Gobernador de la Provincia, Alcaldes Municipales, Presidentes y Fiscal del Tribunal Supremo y los Presidentes del Senado, la Cámara y el Ayuntamiento. Estos funcionarios no tendrán preferencia sobre los demás.

12a.—Asimismo tendrán derecho a circular por el centro del paseo las siguientes personas: Exponentes y Vice-presidentes de la República.

4a. EXPOSICION DE PINTURAS

Abierta de 3 a 6

CASA BORBOLLA

Compostela, 52-54-56

Presidentes de las Comisiones Externas del Congreso. Presidente del Consejo Provincial. Jefe del Estado Mayor del Ejército. Ex-Alcaldes. Concejales del Ayuntamiento. Jefe del Departamento de Gobernación Municipal. Jefe de la Policía Nacional. Jefes de tráfico. Secretario de la Administración Municipal.

Estos vehículos llevarán en lugar muy visible al frente de los mismos el distintivo de que los proveerá el Departamento de Gobernación Municipal y que será de color rojo. Cualquiera que sea la categoría del que ocupe el vehículo no podrá discurrir por el lugar de referencia en coches de punto de los del servicio de la ciudad, ni automóviles de plaza ni en aquellos que por su estado deteriorado desdigan del prestigio de la misma.

13a.—No podrán circular por ninguno de los cordones del paseo omnibus, camiones y carros que no hayan sido previamente adornados de manera que no desdigan del buen gusto. Los vehículos mencionados para gozar de este beneficio deberán ir provistos del permiso especial que les será entregado en el Departamento de Gobernación Municipal.

14a.—Los particulares que deseen circular con sus vehículos por el centro del paseo o cordón de preferencia deberán de proveerse de pase correspondiente en el Departamento de tráfico de esta Alcaldía mediante el pago de cincuenta pesos.

Estos vehículos llevarán en lugar muy visible (PARA-BRISAS) el distintivo que los proveerá el Departamento antes mencionado y que será de color blanco.

15a.—Los conductores de vehículos que quieran entrar o salir del paseo lo harán por una de las calles laterales del mismo doblando siempre a la derecha, nunca cortando el cordón.

16a.—En los lugares en que el paseo este atravesado por las líneas de los tranvías, la Policía Nacional cuidará de regular el tráfico de modo de causar la menor demora posible a dichos tranvías y sin interrumpir por ello el paseo debiendo la Empresa "Havana Electric R. Ly. L. P. Co." En dichos días y en los pases dar las órdenes oportunas para que sus Inspectores de acuerdo con la Policía mantengan el mejor servicio.

17a.—El Jefe de la Policía Nacional dará las órdenes a sus subordinados para que en caso de urgencia, permitan cortar el paseo y atravesar por el mismo las ambulancias y vehículos que conduzcan médicos u otras personas que vayan a prestar un servicio urgente y necesitan trasladarse de un punto a otro de la ciudad sin pérdida de tiempo.

18a.—Se prohíbe terminantemente

arrojar huevos rellenos con polvos de ninguna especie ni otras sustancias, permitiéndose solo arrojar confettis que no vayan a ser lanzados en envolutra alguna sino sueltos y en forma que no puedan causar daño, a cuyo efecto no podrán lanzarse contra ninguna persona desde una distancia menor de tres metros ni permitirá arrojar las serpentina en rollos enteros si no desde una distancia no menor de cuatro metros para que puedan desenvolverse en su trayecto.

19a.—Queda además prohibido recoger del suelo para volverlos a utilizar confettis y otros objetos que puedan causar daño. Hacer colectas de ninguna clase.

20a.—Durante las horas de paseo, que serán de cuatro a ocho P. M. quedará exento de tráfico todo el recorrido. Si fuere necesario la ampliación del paseo las vías que se designen quedarán también exentas del tráfico.

21a.—El jefe de la Policía Nacional ordenará cuando así lo crea oportuno, que se retiren del paseo las caligadoras y vehículos que no estén presentados en forma adecuada y vigilará por sí o por medio de sus agentes por el orden itinerario y cuanto mas sea necesario; cualquier dificultad que se suscite para el cumplimiento de estas reglas, serán resueltas por dicho Jefe o por el Funcionario de mayor graduación que estuviere presente, sin perjuicio de deferir la cuestión a mi autoridad si fuere practicable a la primera audiencia.

22a.—El jefe del Departamento de Gobernación Municipal, auxiliado de los señores Jefes de la Policía Nacional, el de Transporte, Locomoción y Tráfico y del de Espectáculos, quedará encargado del cumplimiento de cuanto en el presente se dispone.

El Secretario de la Administración Municipal dará las órdenes oportunas para su publicación en la "Gaceta Oficial", "Boletín Municipal" y por medio de edictos comunicados además a cuantos Funcionarios sea menester.

Habana, Enero 25 de 1936.

(F. M. VILLEGAS, Alcalde Municipal.

VARIACION DEL RECORRIDO

En la mañana de hoy, dispuso el Alcalde la redacción de un decreto, modificando el Bando de Carnaval, en lo que respecta al recorrido del "paseo".

Esta modificación consiste en que el cordón al llegar a Paseo de Martí (acera de los nombres) y Genios, doblará por esta calle para pasar por el Palacio Presidencial, tomar luego por la Avenida de las Palmas y seguir luego por la Avenida de Maceo, (Malecón) en el mismo orden establecido en el Bando.

CONTRA LA LEY DEL CIERRE DE LAS FARMACIAS

En la sesión que celebró el Senado el día 23 del actual, el Senador Dr. Antonio Gonzalo Pérez pronunció el siguiente discurso:

Sr. Gonzalo Pérez: Más que para refutar la argumentación de mi distinguido compañero el doctor Varona, que habló en contra del proyecto de ley que se discute, he pedido la palabra para hacer una explicación de las razones por las cuales yo voy a votar en favor de esa ley.

Sr. Presidente (Alvarez): Está puesto a discusión el dictamen que se opone al proyecto.

Sr. Gonzalo Pérez: Casi nada tengo que decir por mi cuenta para contestar al Dr. Varona.

Esta es una cuestión entre farmacéuticos, y si se amplía un poco más, entre farmacéuticos y médicos; y por eso voy a dejar a los farmacéuticos que contesten a lo dicho por el doctor Varona.

Acaba de manifestar el doctor Varona que todos los farmacéuticos son contrarios a ese proyecto y que están a favor del cierre; y yo tengo en mi poder una copia de la exposición dirigida al señor Presidente de la República, con las firmas auténticas de los interesados, que contradice esa manifestación. Verdad es que con el transcurso del tiempo pueden haber cambiado de opinión muchos de ellos, ya que, según se dice, es de sabios mudar de consejo; y ejemplo de esto nos lo ha dado el propio doctor Varona

sin clientela, tengan un "chance", una oportunidad, para vender los productos de aquellos. Y lo que se dice en la exposición, de que la ley del cierre se aprobó a paso de carrea, es muy cierto.

En las últimas horas de una legislatura, un compañero nuestro sacó de su bolsillo un proyecto de ley que patrocinaba, según se afirma, el entonces Director de la Lotería; la presentó, no tuvo oposición, pues nadie la conocía, y se aprobó; y al que dudo de estas manifestaciones, que busque en los antecedentes del Senado a ver si encuentra algo que demuestre lo contrario.

Se ha dicho por el Dr. Varona y los farmacéuticos que los patronos, defienden el cierre de las farmacias, en beneficio de los obreros, de los pobres manebos de botica, de los dependientes. Como se reírán los socialistas cuando lean que en el Senado de la República de Cuba, el proyecto de ley que se discute, que los patronos de farmacia defienden el cierre para ofrecerles descanso a sus obreros, cuando el cierre es, que con el cierre de las farmacias trabajan diariamente dos horas más, y cuando les toca al turno, treinta y dos horas consecutivas.

La Junta Superior de Sanidad, que tiene el deber de velar por la salud pública, de informar sobre todo lo que estime conveniente a ese respecto, acaba de acordar, por unanimidad, que es contrario al cierre de las farmacias.

El doctor Varona Suárez se ha declarado partidario de una legislación de clases, y yo pienso lo contrario. Creo que es deber del Congreso votar leyes de carácter general y no leyes de clases. Ya pasaron aquellos tiempos en que se legislaba para clases determinadas.

Estos tiempos exigen leyes de carácter general que no tengan en cuenta solamente los intereses del profesional, sino los grandes intereses del pueblo, que es siempre el más pobre y más falto de protección. Y la ley que se trata de derogar impone un castigo a nuestro pueblo, solo porque es sufrido, y no protesta de manera mas airada, como hacen otros pueblos.

Yo recuerdo haber leído poco tiempo atrás, que una vez el Ayuntamiento de Filadelfia tomó un acuerdo por el cual se le otorgaba un privilegio judicial a los intereses populares, y que aun no había terminado la sesión, cuando el pueblo rodeaba la Casa Consistorial, pretendiendo castigar a los Concejales, y el Ayuntamiento dejó sin efecto el acuerdo combatido.

Yo no pido eso, soy contrario a las medidas violentas.

Sr. Gómez: Sería muy peligroso eso, ¿verdad?

Sr. González Pérez: Creo que sería muy peligroso para muchos y perjudicial para todos, por eso no propongo ese medio; pero si deseo que haya civismo, que la opinión pública se manifieste con energía, pues es sabido que ésta es abietamente contraria al cierre de las farmacias.

Ha dicho el doctor Varona que él mismo, al haber leído el proyecto de la Cámara, que se está conformando con el dictamen, dirán sí, los que sean contrarios dirán no. Votación nominal por haberlo solicitado un señor Senador.

Sr. Gómez: Lo que se pone a votación es el Dictamen.

8 Senadores votaron que sí y 7 que no.

Homenaje de la Ciudad de Cienfuegos al ilustre General Gerardo Machado

De grandioso puede calificarse el homenaje que el pueblo de Cienfuegos rindió al general Gerardo Machado el sábado último. Más que una prueba de adhesión de los liberales de Cienfuegos al ilustre Jefe del Liberalismo, aquello fue el homenaje espontáneo y sucesor de respeto, de consideración y de cariño de todo el pueblo al ciudadano ejemplar cuyo nombre es hoy una garantía de orden y de cordialidad dentro de la política cubana.

Así se explica que todos los cienfuegueros, sin distinción de clases ni de tendencias políticas acudiesen a la ciudad, a recibir a tan distinguido visitante y al grupo de amigos que lo acompañaban de la Habana; así se explica que elementos de la banca y del comercio, ajenos en absoluto a la política, participaran también de aquel desbordamiento de entusiasmo y de cariño.

En el Frontón Jal Alai se le ofreció al general Machado un gran banquete de cuatrocientos cubiertos, que fué presidido por él, y a su alrededor se congregaron entre otras distinguidas personalidades de Cienfuegos, su popular Alcalde el doctor Alvaro Suro Balbín, el doctor Laredo Brá, el señor Pazo Valle, incansable político y entusiasta amigo del general Machado, a cuyas gestiones se debe en gran parte el éxito de esta grandiosa fiesta.

Allí estaban representadas una gran mayoría de los términos municipales de la provincia, recordando a los alcaldes de Abreu, Aguada de Pasajeros, Cruces, Camarones, Rodas, Lajas, etc. etc. y los señores Arturo Cepeda, Guillermo Páez, Juan Ferrer, Leonardo Delfino, Leonardo Tablas, doctor López Cano, doctor Mario Trujillo, señor Castañón, Rafael Alfonso, Nicanor Antero, Luis Vallom, Alfredo Barrero, Hernández Leal, Luis Guerra y otros muchos que harán interminable la reseña, ocupando sitios de honor en la mesa, los distinguidos habaneros señores Aurelio Méndez y Antonio de la Guardia, amigos íntimos del general Machado, que lo acompañaron en esta excursión.

Una vez llegado el momento de los brindis, el señor Pazo Valle dió lectura

MISCELANEA

Leía y releía la prensa diaria en busca del tema que ha de servirme para llenar el crecido número de cuartillas, que diariamente tengo que perseguir.

Unos temas están gastados y son tan del dominio público como las ligas italianas que tiene La Rusqueña; otros, no pueden tratarse sin que se exponga el que escribe a que el lápiz rojo de la censura lo llame a capítulo.

Si los temas se vendieran en todos los establecimientos de viveres cual la riquísima leche marca "Dos Manos", podía uno sentirse tan feliz como se sentiría cualquiera que de la noche a la mañana se viera obsequiado con mil latas del riquísimo aceite "La Favorita" que importan los señores Beis y Co.

Pensando en la certeza del refrán que dice "Las cosas están donde menos se piensa", puse mi atención en un bulto que había sobre una mesa; era un mandao que había traído el muchacho de la botica, envuelto en un periódico viejo. ¿Sida "Cima" tan sana como deliciosa? ¿Vino reconstituyente Goliat?

No, unos paquetes de Gold Dust, el mágico jabón en polvo que lava solo.

Vesmos que dice el pedazo de periódico atrassado.

"Correspondencia secreta".

¡Bah! no vale la pena leer esos "secretos" a voces.

"El señor Alcalde y los nuevos nombres de las calles".

¿Cuanto mejor estaban callaos!

"Pida ron Bacardí".

Un consejo que todo el mundo debía obedecer.

Bien, pues por aquí tampoco hay tema; a ver, ¿perdona la vida a un toro en Méjico?

Este asunto ha sido tratado hace por muchos compañeros, es por lo tanto tan conocido como el gofio famoso "Escudro", y la fortalecimiento majina Tivoli.

De todas suertes no deja de ser raro el tal perdón.

Se le perdona la vida porque no había caballo que se le pusiera por delante; porque le tenían los toreros; porque saltó la barrera y por eso acabó con los espectadores.

Brava manera de perdonar la vida. ¿No sería el toro quien se le perdona a ellos?

Si el pobre toro sale manso y sumiso hacen de él una carnicería, mientras el público lo contempla comiendo dulces deliciosos cual los de Santo Domingo (Obispo 22). Por el contrario salió pegando y todo el mundo pidió su perdón, y si en vez de tener pezuñas tiene pies, eran capaces de regularle encima unos zapatos elegantes como los que venden en Le Palais Royal de Ombis pu 111.

Así es la vida.

Hablando hace días Mr. Brisbane de la "caída del último minuto" que tienen en Sing Sing para los condenados a muerte, dice que otros somos habitantes de esa celda y todos caminamos a lo largo de ese corredor, pero no nos podemos dar cuenta de ello.

Hombre, señor Brisbane; no se le dará Ud. porque por lo visto es muy capaz de no darse cuenta de que no hay cigarrillos fuertes y aromáticos que puedan igualarse con los Bock Especial, que gozan de justa fama, pero bien bruto ha de ser el que no se haga cargo que cada día está más próximo su fin. Vamos hombre; ello sería tan utópico como no distinguir el chocolate de La Estrella de otras marcas inferiores.

¿Cuando yo digo que estos genios...

En el Rincón hay una agrupación que se denomina La Espina, dice La Prensa que se trata de un bando rojo.

Francamente, eso me da mala espina... mas mala que no tener una caja de las que venden González y Marina de Mercaderes 31, para tener la mogolla segura.

Señora: una copa del riquísimo jugo de uvas Mostelle, media hora antes del desayuno, hará un gran beneficio a su salud.

Bulgaria quiere entregar cadáveres en vez de dinero.

Eso sí que está bueno. ¿Para qué diablos quieren los aliados los cadáveres de los que, según el ministro Stamboullisky fueron los culpables de la guerra?

Si prometeran entregar pomos de la deliciosa ginebra aromática de Wolfe o miles de finas camisas de etiqueta como las que vende "La

A CAZA DEL TEMA

En la Tesorería Municipal de Baracoa, llevaron a cabo un arduo y solo encontraron en caja tres centavos.

¡Eso hace dar arqueadas a cualquiera!

Verdad que en otros Ayuntamientos no han encontrado ni esa infima cantidad...

Consolidamos pensando que en el gran almacén de viveres "El Agulla" de Neptuno y Agulla, encuentra el lector mercancía fresca y reajustada.

Todos los periódicos publican la pérdida del collar de brillantes de la primera dama de la República.

Se ofrece gratificar con largueza al que lo entregue.

Lo peor es que lo haya encontrado algún avaro y diga para su satisfacción que no hay gratificación mejor que el mismo collar.

Por lo pronto en este asunto me limito a recomendar a "La Casa Muxela" de Neptuno 13, capaz de hacer cuantos collares de brillantes le encarguen, de mangera primorosa.

Los señores Representantes en la Habana del celeberrimo ron Bacardí, habrán visto que ayer no salió su anuncio.

Un comentario de actualidad algo fuerte que iba enlazado con el nombre de ese prestigioso producto, hizo que después de empanado un periódico y cuando ya no había tiempo para hacer otro, comento se quitara el párrafo y el anuncio.

Sepan pues que no fué olvidado, y tengan presente que Fimonal, la reputada medicina, cura cualquier catarro por crónico que sea con solo tomar dos pomos.

"La Prensa" de ayer, trae el retrato de Miss Florence Sullivan, y asegura que es muy aficionada a la pesca.

Yo le aconsejaría a esa Miss que viniera a Cuba a pescar; hay aquí cada pez...

Bien es verdad que también hay un gran almacén de música e instrumentos en Compostela 48, y váyase uno por lo otro.

No compre usted joyas sin antes ver las que tienen en "El Gallo" de Habana y Obrapia.

Todos los meses reciben las últimas novedades.

Estén Vds.

El día 31 de Enero del año 1848, se reunieron en Frankfort o sur Meim los Estados Alemanes.

Las damas que desean adquirir baterías de cocina baratas, se reúnen en "La Francesa", la gran ferretería de O'Reilly 15.

1869.—Convención nacional en Quito.

1894.—El Sultán de Marruecos Muley-Hassam recibe al embajador español.

Reciba usted señora mi felicitación al cuando necesita hacer un retrato va usted a la galería de James Gispert que está en Gallano 74, porque ello prueba que es usted una persona de gust.

1817.—El general Canterac casó de Tupiza contra el patriota Castillo.

1784.—El teniente Meunier presenta unos estudios sobre aerostaticidad.

1890.—Fallece la Czarina de Bulgaria.

Tenga presente que para casos de fallecimiento están las coronas que fabrican C. Gelado y Co. de Luz 95.

1805.—Nace en La Coruña el célebre jurisconsulto Antonio Cavanilles.

Contestando.—Matucero.

Ya en otra ocasión he dicho algo sobre la opinión errónea que tiene el vulgo respecto a ese gran hombre que se llamó don Francisco de Quevedo y Villegas, y hace días comentaba eso mismo con mi culchísimo y muy querido amigo Manuel Carbajal, el gran anticuario, joyero y fabricante de muebles de San Rafael 133.

Al gran Quevedo se le atribuyen mil patraños y chistes de baja ley creyéndole un bufón cortisano, siendo así que fué un pintor admirable de costumbres, con grandes ribetes de burlesco y satírico, sobresaliendo además como político, historiador, filósofo y gran poeta.

Vea este fragmento de su poesía "A la Codiola", y dígame si quien saca esas preciosidades, puede ser el autor de las astracnadas repugnantes que le achacan los insultos.

¡Ay! no lloves contigo metal de la quietud siempre enemiga.

pues la Naturaleza, viendo que era tan contrario a la santa paz primera, por dañoso y contrario a quien la es (tima) y por más escondernos aus lugares, los montes le echó encima (res. etc.)

Dígame si quien hace esto puede hacer tantas desvergüenzas como le cuelgan.

El chiste final.

—¡Una limosnita caballero! ¿No he comido todavía?

—¡Es usted un farsante! Quince días hace que me dice usted lo mismo.

—Es que no como hasta que me retiro de pedir.

Para no necesitar pedir limosna ni molestar a los amigos, no hay como ir a la vidriera del café La Isla a comprar los billetes. 50.004 pesos repartió el pasado sorteo a sus clientes vendiendo el número 80.117.

Solución: ¡El Colmo de un pedacador!

Pescar un... catarro.

¿Cuál sería el colmo de un pedacador?

La solución mañana.

LUIS M. SOMIVA

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

EL ASESINATO DE LA SRA. MURIZ

ENERO 23.

La impresión que causara en esta localidad, el brutal asesinato de la anciana Emilia Muriz, casi ha desaparecido ya.

Indudablemente, las impresiones dolorosas duran poco en el ánimo del cubano. Al principio no se oía hablar de otra cosa, en los teatros, en los paseos, en las casas de familia, en todas partes el asesinato horrible, era el tópico de todas las conversaciones; cada cual hacía en alta voz sus deducciones y una verdadera plega detectivesca parecía haberse extendido por todo el pueblo.

Ahora solo se oye hablar del hecho de vez en vez y terror de las familias va desapareciendo y vuelve la alegría—nuestra característica—a imperar en todas partes.

El baile del Casino

El pasado sábado 20 del que cursa, celebró el Casino Español un suntuoso baile que fué amenizado por la aplaudida orquesta del profesor Sr. José Alemán. Bastante concurrido se vieron los amplios salones de la simpática sociedad, a pesar de que gran parte del público que a esa clase de fiestas concurre, emigró aquella noche al vecino barrio del Rincón, donde a más de otro baile, celebrábase las tradicionales fiestas conocidas por "charangas".

Una fiesta improvisada

Con motivo de la venta a ésta, procedente del Rincón, de una carroza que fué justamente premiada en el concurso del sábado en dicho barrio, se improvisó un día de fiesta que distrajo un tanto a la tranquila población. Una alegre manifestación recorrió las principales calles llenándolas de ruido y de alegría. Marchaba a la cabeza un automóvil organo; original anuncio de una fábrica de jalones, que logró con sin música chillona alborotar a toda la chiquillería, seguía la carroza que representaba un carro romano tira-

DESDE FLORIDA

EL CASINO ESPAÑOL

ENERO 26.

Entre los grandes progresos de esta localidad, justo es consignar los que representa El Casino Español, sociedad que en menos de cuatro años que lleva de fundada, ya cuenta con un gran edificio propio y un gran número de asociados, todo lo que hoy viene a ser aumentado con la nueva Directiva, que retiró los peros muchos éxitos, dado el entusiasmo de sus miembros, y que son los siguientes:

Presidente: Sr. Jesús Díaz. Vice-Presidente: Sr. Gumersindo Alvarez. Secretario: Sr. Ramón Garay. Vice-Secretario: Sr. Ramón Cabal. Tesorero: Sr. José Gómez Martínez. Vocales: Señores Enrique Gatell, Dr. Antonio R. Molina, Juan Ugarte, Estanislao Martínez, Daniel Vidueiras, Emilio Toraño, Faustino Mosa, Evaristo García, Luciano Nodarse y José Pérez.

Vocales suplentes: Señores Nicolás Rodríguez, Jesús Lambarry, Jesús García Barquín y Daniel Alujas.

ESPECIAL

do por un león; una verdadera obra de arte y buen gusto en la que cinco jóvenes: Concepción Uvía Severita Martínez, Ursula Tristán, Cecilia Díaz, y Eridiand, Tristán, lucían la soberana belleza de sus cuerpos y la gracia incomparable de sus sonrisas, complementando así el artístico conjunto de la pieza. Marchaba detrás, la Band: Infantil dirigida por el profesor Escalante que hizo que los "fines" se portaran como grandes tocando mucho y bueno.

Completaba la manifestación un público inmenso que invadía las calles y las aceras; y así de tan inocente manera se improvisó un día de fiesta que rompió un tanto la habitual monotonía de esta vida pueblerina.

EL CORRESPONSAL.

CONTRARIO AL CIERRE DE LAS FARMACIAS

La exposición que antes he leído, firmada por cerca de trescientos farmacéuticos, combate al cierre, y la Junta Superior de Sanidad ha tomado acuerdo contrario al mismo.

¿Qué quiere decir eso? Que la opinión pública pide al Senado que apruebe ese proyecto de ley, y es la opinión pública la única que tiene derecho a influir en los legisladores.

Sr. Presidente (Alvarez): Se va a poner a votación el dictamen.

Sr. Figueroa: Pido votación nominal.

Sr. Presidente (Alvarez): El dictamen rechaza el Proyecto de la Cámara. Los que están conformes con el dictamen dirán sí, los que sean contrarios dirán no. Votación nominal por haberlo solicitado un señor Senador.

Sr. Gómez: Lo que se pone a votación es el Dictamen.

8 Senadores votaron que sí y 7 que no.

COMO FINAL DE TEMPORADA LIQUIDAMOS

Vestidos - Pielles

Salidas de Teatro

Nos queda poca existencia de estos artículos y los damos realmente, muy baratos.

Y conste que los trajes son elegantísimos modales franceses y las pieles de las que más en boga están. En cuanto a las salidas de teatro, son todas preciosísimas.

DE BAHIA HONDA

INCENDIO

En las horas del mediodía de hoy, en la finca San Miguel, se quemaron unas tres mil arrobos de caña. Pertenece esta colonia al conocido hijo de Guanajal, señor Juan Inda.

Fuerzas de la Rural se constituyeron en el lugar del suceso, estimándose el hecho casual.

EL CORRESPONSAL.

ALFREDO FERNANDEZ

SAN MIGUEL, 63. TELEFONO A-4348.

E. P. D.

El Señor

Joaquín Bacallao y Mestre

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del jueves 10 de febrero, los que suscriben, hija, hijo político, nietos, demás familiares y amigos, suplican a las personas de su amistad que se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de Gertrudis número 20-A, en la Vibora, hasta el Cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente.

Habana, Enero 31 de 1923.

Susana Bacallao de Sallá; Pedro Sallá; Mercedes y María Josefa Sallá y Bacallao; Generosa Figueroa y Ruiz; Diego Figueroa y Bacallao; José Antonio Figueroa; Juan Diego Oyarzun; Andrés Sánchez; Vicente Fernández; Juan Francisco Zaldívar; Dr. Blas Oyarzun; Dr. Gabriel Curbá.

No se reparten esquelas.

4325 31 e.

COMO FINAL DE TEMPORADA LIQUIDAMOS

Vestidos - Pielles

Salidas de Teatro

Nos queda poca existencia de estos artículos y los damos realmente, muy baratos.

Y conste que los trajes son elegantísimos modales franceses y las pieles de las que más en boga están. En cuanto a las salidas de teatro, son todas preciosísimas.

"LA FRANCIA"

OBISPO Y AGUACATE

Anuncio TRUJILLO MARIN c 719 21-30

Guarniciones y Galón de Pallet

El mejor surtido y más barato en

"EL SIGLO XX", Galiano y Salud

51-30

SERVICIO FUNEBRE DE MATIAS INFANZON

Oficina y Escritorio: Lamparilla, 90. Teléfono A-3584.

SERVICIOS FUNEBRES.

"LA NACIONAL" S. A.

Exposición y Escritorio: SAN MIGUEL, No. 82. Tel. A-3009.

PARA ENTIERROS

M-7777 Autos de Lujo (chapa particular) M-7777

\$4 por la mañana, \$5 por la tarde

COMO FINAL DE TEMPORADA LIQUIDAMOS

Vestidos - Pielles

Salidas de Teatro

Nos queda poca existencia de estos artículos y los damos realmente, muy baratos.

Y conste que los trajes son elegantísimos modales franceses y las pieles de las que más en boga están. En cuanto a las salidas de teatro, son todas preciosísimas.

"LA FRANCIA"

OBISPO Y AGUACATE

Anuncio TRUJILLO MARIN c 719 21-30

Guarniciones y Galón de Pallet

El mejor surtido y más barato en

"EL SIGLO XX", Galiano y Salud

51-30

SERVICIO FUNEBRE DE MATIAS INFANZON

Oficina y Escritorio: Lamparilla, 90. Teléfono A-3584.

SERVICIOS FUNEBRES.

"LA NACIONAL" S. A.

Exposición y Escritorio: SAN MIGUEL, No. 82. Tel. A-3009.

PARA ENTIERROS

M-7777 Autos de Lujo (chapa particular) M-7777

\$4 por la mañana, \$5 por la tarde

COMO FINAL DE TEMPORADA LIQUIDAMOS

Vestidos - Pielles

Salidas de Teatro

Nos queda poca existencia de estos artículos y los damos realmente, muy baratos.

Y conste que los trajes son elegantísimos modales franceses y las pieles de las que más en boga están. En cuanto a las salidas de teatro, son todas preciosísimas.

Guarniciones y Galón de Pallet

El mejor surtido y más barato en

"EL SIGLO XX", Galiano y Salud

51-30

MAISON PIPEAU

SABANAS DE HILO PURO

A \$ 54.00

la media docena

SABANAS DE ALGODON FINO

A \$ 21.00

la media docena

ROPA BLANCA FRANCESA GRAN SURTIDO

NEPTUNO, 76. Tel. A-6259.

CORRESPONDENCIAS E INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

El monarquismo de los ministros actuales. Ante la campaña electoral. El gobierno nombra un Residente Civil en Marruecos. Escisión en el maurismo. Discurso de Lerroux en Valencia. Muerte del Cardenal Herrera. Nuevo Cardenal. Los que quieren acallar la lengua española. Monumento a Cervantes en el Toboso.

Madrid 26 de diciembre de 1922.

Es tan completo el agregado ministerial que ha sucedido al último gobierno conservador, que la opinión, aun aquella que no se pasa de suspicaz, cree advertir en cada incidente político el asomo de una posible ruptura. Hay que reconocer que el gabinete ha rebasado la espesa cuestión del reparto de altos cargos sin visible menoscabo de su precaria armonía. En la distribución de las codiciadas prebendas ha subsistido la misma ponderación y equitativa mesura que fueron norma constitutiva del gobierno. Ciercio que los aspirantes han coadyuvado bienamente a la realización de la bíblica maravilla de las uñas y los pees mostrando una austeridad del mejor tono. Tal prestigioso reformista ha rebasado un elevado puesto en Instrucción Pública alejando su incompetencia en materias del ramo; y cual otro agraciado con la designación para una Dirección General ha declinado la distinción basándose en la consideración decorosa de que no podía desatender sus negocios particulares. Una y otra renuncia arguyen no poco adelanto en la depuración de las costumbres políticas; pues la incompetencia nunca fue motivo de retraimiento para el desempeño de un cargo, y los intereses particulares y el valimiento que procura el ejercicio de una autoridad rara vez se colocaron en distintos platillos de la balanza.

La primera dificultad que se ha planteado al nuevo gobierno ha sido la del nombramiento de alcalde, pues el abrogamiento democrático de algunos ministros, especialmente del señor Pedregal, parecía incompatible con la aceptación de la práctica regalista de nombrar a los alcaldes por Real Orden. Que el significativo dilema preocupó grandemente a los ministros está fuera de duda; pero aun los representantes del máximo izquierdismo dentro del Consejo han tenido que admitir una norma, a su juicio viciosa ante el temor nada ilusorio de que las organizaciones municipales conservadoras, consolidadas por una larga etapa de mando, hicieran imposible el advenimiento de una mayoría numerosa y pujante. Deseo que el señor Pedregal ha sabido obviar el peligroso escollo votando a favor de los nombramientos por elección, bien que sacrificando sus acrecidas convicciones democráticas al criterio dominante entre sus compañeros de Consejo.

Aunque el optimismo consiguiente a una situación que tiene ante sí una dilatada perspectiva de tranquilo ejercicio del poder, sin adversario enfrente, y con largas fianzas de una opinión benigna y expectante, imponga bofogada tregua a todos los extremismos doctrinales de los elementos que integran el gobierno, flota en torno de los mismos la amenaza de una discrepancia fundamental que podría adscribirse a su diverso grado de monarquismo. Deben clasificarse los ministros actuales en monárquicos fervorosos y monárquicos tibios y en esta división marcadísima estriba la pervivencia del gregario apelmazamiento de personalidades que hoy rigen los destinos de España.

Se ignora aun la fecha en que han de disolverse las actuales cortes pero los trabajos de acopio electoral lévanse ya bastante adelantados en Gobernación. El mayor obstáculo que ha de salvar el gobierno será la designación de sus propios candidatos. El actual gabinete es un plantel de gobiernos sucesivos, un fértil vivero de futuros presidentes que tendrán buen cuidado de asegurar el porvenir parlamentario de sus etapas respectivas procurando que tengan sus mesetas respectivas la mas nutrida representación en ambas Cámaras.

No ha tardado el gobierno en fijar su criterio en relación con los asuntos de Marruecos, ni puede, en realidad tildarse de ambigua la orientación que piensa dar en el sucesivo a la acción de España en la zona del protectorado. Los anuncios que venían murmurándose de que pensaba nombrarse un Residente Civil han tenido confirmación plena y en el mismo Consejo de Ministros en que cristalizó el gobierno sus ideas y proyectos acerca de la cuestión africana, quedó acordado el nombramiento del Excmo. Sr. don Miguel Villanueva para el desempeño de la Alta Comisaría.

La opinión que parecía satisfecha de los procedimientos seguidos en Marruecos desde hace algún tiempo, cobaba de menos una declaración concreta sobre el objetivo y el término de las operaciones militares, y su incertidumbre, mas que justificada, podría formularse así: "vamos bien, pero... ¿a dónde vamos?"

ESPAÑA EN MARRUECOS

INFORMACION DIARIA DE LA SUCCURSAL DEL "DIARIO DE LA MARINA" EN MADRID

Madrid, 17 de diciembre de 1922.

COMUNICADO OFICIAL

Tizzi-Asa, hostilizada. — Bombardeos aéreos. A noche facilitaron en Guerra el siguiente parte: "El general encargado del despacho participa a este ministerio lo siguiente: Ayer fueron hostilizadas posiciones Tizzi-Asa, haciendo fuego sucesivo."

Ha muerto un patriarca de la Iglesia, el Cardenal Martín de Herrera al cabo de una dilatada existencia empleada en la caridad y en fomentar la devoción y la fe. Ciego casi, desde hace muchos años, nunca dejó de ver a los pobres al de socorrerles con la cristiana largueza de su generosidad inagotable. Como el santo Almaraz vivió la vida del evangelio y como el inolvidable Arzobispo de Sevilla supo honrar la preeminencia de su elevado ministerio con la sublime austeridad de los humildes.

Fue sucesivamente Abad de la Colegiata de Logroño, Dean de la Catedral de León, Arzobispo de Santiago de Cuba y por fin, Arzobispo de Compostela. Instituyó la fiesta de Santiago el Mayor en Iria Flavia (Padrón) predicando en ella todos los años desde las rocas que fueron púlpito del Apóstol. Su testamento ha sido el último ejemplo de su vida, pues dedicó a obras de piedad el exequo remanente de su haber terrenal.

Su Santidad ha honrado con la suprema jerarquía de la Iglesia al Arzobispo de Valencia señor Reig pocos días después del fallecimiento del Cardenal Herrera, y el 15 del corriente llegó a la hermosa ciudad levantina el guardia noble del Pontificio, Conde Valentín, que era portador del rescripto papal y de la birreta cardenalicia para el que ha sido elegido Primado de España.

El nuevo Cardenal asciende a la primera sede española por impulso de su virtud ejemplar avalorada por méritos singulares de gran teólogo y de profundo moralista. La exaltación del señor Reig ha producido indescribible júbilo entre sus coterráneos los valencianos y satisfacción inmensa a todos los católicos españoles.

Con motivo de un incidente surgido entre el anterior gobernador de Barcelona y el Presidente de la Mancomunidad, por haber escrito este al primero una carta en catalán, se ha reanudado entre los nacionalistas catalanes la cuestión del idioma. La Unión Jurídica Catalana propone recabar la autorización del Gobierno para que la Mancomunidad pueda usar el catalán en las relaciones oficiales. En el Ayuntamiento de Barcelona se ha promovido una campaña en análogo sentido.

Los nacionalistas catalanes muestran con este proceder altamente ingratos para con el idioma de Cervantes, pues será muy difícil que al dirigirse al poder central en lengua catalana obtengan más de lo que ya lograron pidiendo en castellano.

El día 31 del corriente dejará de emplearse oficialmente la lengua española en Filipinas por orden del Gobierno de Washington. No seríamos españoles si dejáramos de sentir el destierro del habla nuestra; y si una discreción elemental viera juzgar la pertinencia de tan severa medida, nos cumple observar que no favorece tanto al dominador declarar ilícito un idioma como regir al territorio protegido según normas y principios que signifiquen justicia en todas las lenguas del globo.

Va a erigirse un monumento a Cervantes en el Toboso. El Toboso es el lugar de la llanura manchega que estimó Cervantes digna residencia de los supremos ideales de la raza. En su minúscula significación geográfica encierra el Toboso la inmensa virtualidad que le diera al poseer en ella la mirada del genio.

La población del Toboso no es diferente al glorioso destino que hubo de conquistarle el capricho del divino cerebro complutense: saben los moradores del Toboso que guardan un tesoro inapreciable: la simpática del creador del Quijote, el cual, si procuró esconder la memoria del lugar que fuera cuna del sublime andalugo, cuidóse de engrandecer al feliz villorrio natal de la sin par Dulcinea.

Ningún emplazamiento mejor pudiera elegirse para levantar la fábrica perpetuadora del primer español de todos los tiempos. Componen la comisión que ha de convertir en realidad el proyecto escultórico del señor Garci-González los señores Conde de López Muñoz, Francos Rodríguez, Ruano y el alcalde del Toboso; y se nota revalorada de los vuelos del grandioso intento concebido la de que se piensa en nombrar miembros honorarios del organismo gestor a los Jefes de las Repúblicas sudamericanas.

M. Ortega y Gasset.

EL GENERAL BURGUETE EXPLICA SU GESTION EN AFRICA

Reaccionan los rebeldes

Los moros—sigue diciendo el alto comisario—, que habían abandonado todos los objetivos, Yebel-Udia, el Morabo y algunos otros, que figuraban en el plan, al advertir nuestra parada, las vacilaciones y la incertidumbre que calamos de pronto, se revaloraron, y, tomándose lo por debilidad, fueron situándose otra vez en las posiciones que habían abandonado, y tímidamente primero, para tantear, y descaradamente después, empujaron a hostilizarlos. Pero,afortunadamente, la moral de las tropas es otra y las sorpresas ya no son posibles. El último convoy se ha hecho sin dificultad, y la aviación ha batido al enemigo infridiciendo un castigo bastante duro. Nuestros aviadores han logrado inutilizar los cañones que habían emplazado los moros.

¿Volverá el general Burguete a Marruecos?

—¿Volverá usted a Marruecos?

—¿Mañana se lo podrá decir a usted. Yo he expuesto mi plan; mañana el Gobierno me otorgará el consejo, y si es necesario mi presencia yo acudiré a la última parte. Si el Gobierno no aprueba mi plan, que se podrá modificar en cuestiones de detalles, pero no en lo fundamental, yo me quedaré en mi casa con la tranquilidad de haber puesto toda mi buena voluntad en servir a mi patria.

—¿En su plan figura, como es natural, realizar operaciones?

—Las que sean necesarias. La labor política se celebrará al consejo, y si es necesario mi presencia yo acudiré a la última parte. Si el Gobierno no aprueba mi plan, que se podrá modificar en cuestiones de detalles, pero no en lo fundamental, yo me quedaré en mi casa con la tranquilidad de haber puesto toda mi buena voluntad en servir a mi patria.

—¿Y en el plan figura la dominación de toda la zona?

—Eso figura en mi plan, y creo que debe figurar en todos los planes.

—¿Y tiene usted plan para ir a Alhucemas?

—Lo tengo; ¿qué duda cabe? Lo que ocurre es que conviene que los moros no sepan que lo tenemos.

—¿Creen que por Tizzi-Asa, mejor, ¿que por la costa, que lo crean?

—Nosotros iremos por donde nos convenga, y seguramente nos convendrá ir por donde menos se imagine.

—¿Puede usted decirnos algo de sus conferencias de estos días?

—En detalle, comprenderá usted que no puedo hablar de esto. Yo he entregado un plan; lo he razonado, y el Gobierno es el que tiene que decir. Mi papel es el del médico de cabecera; éste tiene que fijar un plan para que el enfermo sane; lo que yo he hecho es preguntar al médico si es conveniente salvar al enfermo a cuenta de tales o cuales esfuerzos. Eso quien lo tiene que decir es la familia, y en este caso la familia es el Gobierno, que asume ante la nación la responsabilidad por las decisiones que adopte.

El problema de Marruecos

Lo que creo—agregó—es que Marruecos es un problema grave, gravísimo, por falta de decisión y, si se quiere, de cooperación. Es antipático al país porque no nos hemos preocupado de justificarlo ante el mismo de razón, y parece insoluble porque nadie ha trabajado un plan determinado. Marruecos es un problema nacional y no puede convertirse en problema político, mucho menos en un problema de política. Es un problema de todos; y el día que todos nos aprestemos a resolverlo, será cuestión de meses encauzarlo de tal forma que deje de ser una pesadilla para los españoles y una carga para la Hacienda.

Otros pormenores

El general Burguete se ratificó una vez más en sus declaraciones respecto al Raisuni. La emisión del jerife la cree absoluta, definitiva. Están tomadas todas las garantías políticas y militares para el general Burguete no duda de que el general Burguete no dudó de que esta vez el Raisuni ha dejado de ser un motivo de preocupación para España.

También hablamos de los prisioneros. El general está seguro de que se llegará al rescate. En el plan que ha sometido a estudio del Gobierno también se aborda este asunto.

Por encima del pesimismo que pudo invadirle al llegar a España, continúa, fijado en la cuestión de Marruecos como un problema que España pueda resolver. Pero se impone una rectificación de conducta en el sentido de que no haya mas vacilaciones, y una vez encauzado, se advertirá que mucho de lo que ocurre hoy es que alrededor de los mil millones y poco que importa Marruecos, hay desatadas codicias y ambiciones, y quienes las sienten tienen interés en que el estado de cosas continúe para saciar sus apetitos.

Marruecos, para el general Burguete, es un problema de patriotismo, de voluntad y de seriedad.

Y si no se acepta su plan en el Consejo de mañana, se quedará en su casa con la tranquilidad del deber cumplido.

Madrid, 21 de diciembre de 1922.

El problema de Marruecos constituye la obsesión de todos. Día tras día se desarrolla en Marruecos un episodio que agudiza el problema y acendrar, si cabe, la ansiedad que pesa a todas horas cuanto con Marruecos se relaciona. En estos días, mientras el general Burguete confiere con el Gobierno, los moros hostilizan nuestras posiciones de primera línea, y son los propios partes oficiales los que, en su incoherencia, y pese al entusiasmo con que están redactados, dan paso a la mas viva inquietud.

El general Burguete, sin embargo, conserva una gran serenidad, y sigue mirando el problema con optimismo. Después de la reunión que se celebró en el ministerio de Estado, uno de nuestros redactores logró hablar con él unos momentos.

Lamentaciones del general

El general empezó su conversación lamentándose de la campaña que advierte, y que no considera justificada.

—No es, por lo que a mí personalmente me refiere—dijo—, por lo que me quejo. Siempre me sometí a la censura; pero cuando era ponida se advertía que no respondía a más móviles que aquellos que pueden servir de norte para que quede justa. De lo que me lamento es de la situación en que se me coloca. La censura deja en el ánimo del que es objeto de ella, cuando no la cree merecida, un desaliento y una tristeza perjudicial para el desempeño de la misión que le es confiada. Esto, en el orden personal. En relación con el cargo que desempeño, me resta autoridad ante el enemigo; me resta decisión, me sobrecoge el ánimo, me conturba y deprime espiritualmente.

Yo he sometido al Gobierno—agregó—un resumen de mi labor durante el tiempo que llevo de alto comisario en Marruecos. Puse bien, como se estudie y se analice; y creo que han de ser muy injustos si no reconocen que hay salido a mi favor.

El vencimiento del plazo

—Mi general, pero es que usted fué demasiado optimista, que, cuando fijaba el plazo de cuatro meses para tener resuelto el problema.

El general Burguete hace una pausa que dura unos minutos.

—Si yo dije—manifestó—después—que a primero de enero estaría resuelto el problema de Marruecos. Pero resuelto quiere decir encauzado, trazado un plan definitivo y realizado en sus puntos mas esenciales: reparación de fuerza, pacificación del territorio conquistado, el Majzén, actuando con plenitud de poderes y con una responsabilidad emanada de una acción directa. Y, a mi juicio, mucho de esto está realizado; el Majzén actúa, es una realidad; yo destituí a Bena-Asus, cuya labor era contraria al absoluto al interés de España; ministros del Majzén son los que, con su prestigio personal, trabajan y se ocupan en desarrollar una labor política como no se había realizado nunca en Marruecos; al Protectorado civil se ha logrado darle ahora una fórmula que permite pueda desarrollarse en la realidad. Todo esto es obra que yo he realizado en cuatro meses, y todo ello en sin poderme mover desbarazadamente, sino sometido a rectifica-

BOLSA DE LA HABANA

MERCADO DE VALORES

Firme y con activa demanda por toda clase de valores siguió ayer el mercado local de valores, habiéndose efectuado operaciones en acciones de la Fábrica de Matanzas, Lícora Cubana, Manufacturera Nacional, Ferrocarriles Unidos, Havana Electric, Teléfonos, Bonos de Cuba, del seis y cinco por ciento, bonos de la Cuban Telephone, bonos de la Havana Electric y obligaciones del Ayuntamiento de la Habana.

Se anunciaron ventas de acciones de la Fábrica de Jarica de Matanzas a 77 de valor. Las Comunes de dicha Empresa continúan mejorando, pagando abiertamente los compradores a 23, ofreciendo los vendedores a 30.

Cerró el mercado firme y bien impresionado.

CLEARING HOUSE

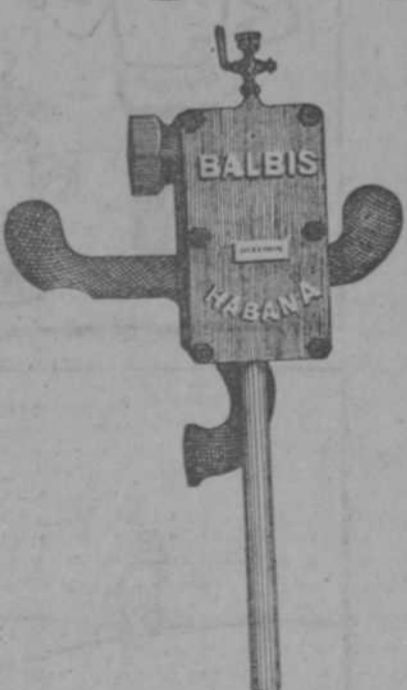
Las compensaciones efectuadas ayer por el Clearing House de la Habana ascendieron a:

\$888,477.29

APARATO RE-EVAPORADOR DE ALCOHOL SISTEMA "BALBIS" CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Con este aparato en los automóviles, camiones, tractores, etc, etc., se garantiza:

- 1.—El uso del alcohol desnaturalizado corriente y espíritu motor sin mezcla alguna.
2.—Economía en el consumo.
3.—Marcha lenta sin fallos en el encendido.
4.—Lubricación perfecta, sin aumento de consumo de aceite y sin variar el sistema que tenga cada máquina.
5.—Completa eliminación de toda oxidación o corrosión en el interior del motor.



Para informes dirigirse al concesionario:

G. M. LANDA Y Ca.

Calle 4 Núm. 205, Vedado. TELEFONO F-2236

Distribuidor para la Habana:

González Boyes

Garaje "MAXIMO GOMEZ" MONTE, 304 Teléfono M-5518

El DIARIO DE LA MARINA NA lo encuentra usted en cualquier población de la República.

Para Ellos y Para Ellas CONSULTORIO

Una Magali. — Violeta—Lucía de Lammemor—Pilar—E. Vira—E. R. Incógnita.

A la peletería "La Granada", de Obispo esquina a Cuba, he de recomendar a tantos amables lectores que me escriben, bien para saber los zapatos que les convienen para tal o cual ocasión, ya buscando alivio para los molestos juanetes.

Para esta dolencia principalmente, creo haber "descubierto" algo de positivo alivio. Se trata de una pieza de goma, que ajustada sobre el juanete lo reduce poco a poco disminuyendo el defecto hasta el primer momento. "Reductores de juanetes" es el nombre en castellano. Además en la misma casa venden una crema o pomada para dar masaje no solo a los juanetes, sino en general a los pies cansados, inflamados o adoloridos de andar o sostenerse de pie por muchas horas. A base de mentol, es verdaderamente refrescante y proporciona descanso. Confieso que estoy contenta de poder recomendar a tantos lectores que me consultan sobre esa molestia que comprendo debe ser realmente enojosa.

Ahora a los zapatos: En general los de raso negro, lisos, brochados o en combinación con charol, están muy de moda y vienen para todas las ocasiones.

Para bañes y funciones de etiqueta la noche, los de plata brochada son siempre elegantes. A una jovencita le irán bien unas breves sandalias de plata brochada. Hay unos lindos broches de tres grandes perlas y menudos "brillantes" para adornarlas, que son una verdadera monería y muy elegantes.

A "Una Magali" le estarán bien los zapatos de raso brochado negro y media color perla o del tono del vestido.

Sobre todo, para seleccionar zapatos acudan siempre a una peletería elegante, porque del calzado, lo mismo que de los guantes, depende la verdadera distinción de una persona.

¿Quién es DALIA?

Sucede que recibo numerosas cartas. Las abro y voy separando los sobres franqueados adjuntos. Luego las voy revisando, pero como sucede en este caso, hay una lectora que firma solamente "Dalia" me avisa remite sobre franqueado. Son varios los sobres que tengo a la vista. ¿Cuál corresponde a Dalia? Si en su carta además del pseudónimo tuviera alguna indicación del nombre que trae la carta.

Otra sin firma ni pseudónimo.

¿Se le olvidó firmar? No puede haber sido de otro modo, porque está sería el colmo del incógnito, que caería de lleno dentro de la interesante sección del estimado y chispeante compañero Sr. Luis Somines.

Una Magali.

Para las uñas quebradas no hay

Sobre las...

Viene de la PRIMERA página fines, y adscribiendo a su alto destino pedagógico aquellos centros o entidades que sean necesarias para el desarrollo de una gran universidad moderna.

Por cuanto: debe, en fin, esta reforma atraer a la esfera de la función universitaria, como sujetos activos de deberes pero también de derechos, a los estudiantes cubanos, cuya juventud sin sometimientos coloniales ni anacronismos inciviles, vibra siempre al conjunto de los nobilísimos ideales de la civilización moderna, y de la Patria Libre, y está capacitada como la de otros pueblos y tanto al menos como muchos de los elementos que se llaman directores de la República, para comprender las supremas exigencias del porvenir patrio y reclamar la satisfacción de las mismas por quienes tengan el ineludible deber de colaborar.

Por cuanto: deben también ser llamados a colaborar a la obra del mejoramiento universitario todos los graduados en la misma, haciéndolos partícipes por medio de las asociaciones por ellos organizadas de la gobernanza de la Universidad, para que no se rompan los lazos espirituales que deban uniros para siempre y para bien de Cuba al alma mater.

Los Representantes que suscriben tienen el honor de someter a la Cámara la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1o.—Esta Ley llevará el nombre de "Ley Orgánica de la Universidad de la Habana" y así citada. Art. 2o.—La Universidad que sostiene el Estado en la Ciudad de la Habana es titular de la Universidad de la Habana y se considerará como el centro de la enseñanza superior en la República formada por el conjunto de las escuelas profesionales de la Nación. La "Universidad de la Habana" tendrá completa autonomía administrativa y será gobernada de acuerdo con esta Ley. Art. 3o.—La "Universidad" de la Habana tendrá personalidad jurídica, con plena capacidad para todos los efectos legales y podrá, en consecuencia, adquirir posesión y enajenar bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones, conforme a las leyes y a las disposiciones de sus estatutos. Art. 4o.—La Universidad de la Habana, se regirá por los Estatutos que en sesión especial acuerde la

nada mejor que el limón. Tenga por costumbre usar limón directamente sobre las uñas cada vez que haya de lavarse las manos, con lo que se endurecen y blanquean, pero ha de ser constante, que es el secreto de la mayor parte de los éxitos. El mal aliento puede tener tantas causas. ... Le aconsejaría, consultar un buen médico sin pérdida de tiempo, pues es un defecto capital. Podría recomendarle laxantes, pastillas para perfumar el aliento, pero ... no se engañe, ni se demore en librarse de inconveniente tan doloroso en cualquiera de sus miembros más en una mujer.

Lucía de Lammemor.

Podría haberme dado la dirección de una amiga o de algún establecimiento de su amistad, ya que la contestación debía ser tan larga como la consulta. Procuraré condensar. Córtese la mancha, este trancón (de menor a mayor) el peluquero sabrá. El vestido puede alargarse, sobre todo valiéndose de los adornos que pueden sobrealzar. De los zapatos ya le hablo más arriba. Por lo menos debe comprarse dos pares, uno de raso negro y unas sandalias de tisi de plata. Sombreros: Se usan los turbantes (puedera hacer el suyo así), pero de ala ancha, que también se usan, le sentaría bien siendo como dice, alta. Un vestido de crepé cantón, de charmeuse, de mesalina, de tafetán o de una tela nueva que se llama ratiné de seda, en color rojo oscuro, caldera, henna o azul turquesa le sentaría bien. Son los colores que más favorecen su tipo. En "Le Jardin" Obispo y Compostela, hay gran variedad de estas telas en los colores modernos.

Y también de encajes de plata. En la misma tienda que le recomiendo, tienen esas bertas. El vestido heliotropo pudiera suavizarse con una de estas bertas que alejarían de su cara ese color que no le gusta. Si, están de moda las bertas. Se hacen de encaje de Chantilly, crema, de una cuarta de ancha regularmente. El de color "ladrillo" le sentaría muy bien. Lo mismo la boina. Los vestidos más elegantes y costosos, vienen sin adornos. Un drapado y un broche o hebilla es todo lo que llevan. La elegancia está en el corte y la buena calidad de la tela. Para contestaciones tan largas debe mandar sobre franqueado. Son tantas las que esperan por el Consultorio. ... Ahora que contestando a una, aprovecha a muchas. ¿Verdad que sí?

Violeta.

Aun cuando sea para bañe, se están usando trajes muy pocos complicados. La sencillez impera. Le aconsejo como una combinación de mucho lucimiento el encaje de seda de yarda de ancho, con efecto de blonda, combinado con tafetán, crepé de China, georgette o Cantón crepé del mismo color.

Asamblea Universitaria con la ratificación del Consejo Universitario. En caso de que el Consejo Universitario no los ratificare los devolverá dentro de un término de 3 meses a la Asamblea con sus objeciones, y si no los devolviera o si ésta, por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros insistiere en el acuerdo de Estatutos, éste será ejecutivo. Los Estatutos serán modificables en todo tiempo. Los Estatutos fijarán los deberes y funciones de los órganos de la Universidad, con arreglo al criterio de la más amplia autonomía, tanto para la organización complementaria como para la realización adecuada que requieren los fines asignados a la Universidad. En dichos Estatutos se cuidará también de fijar los derechos, atribuciones y deberes que correspondan a las Asociaciones de graduados y de estudiantes y cualquier otro organismo que estime el Consejo Universitario útil para la Universidad. Art. 5o.—La Universidad de la Habana comprenderá las Facultades que actualmente existen, y las que puedan crearse por acuerdo de la misma, así como los Centros de alta investigación científica o profesional, que aquella adscribiere a la misma. Las Facultades regularán todo lo que refiera a su régimen interior, bajo el Gobierno de sus Juntas y de un Decano electivo, a quien corresponderá la función ejecutiva y acordarán al efecto sus respectivos Reglamentos, los cuales deberán ser ratificados por el Consejo Universitario. Las Juntas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se compondrán de los Profesores de la Facultad respectiva; las segundas estarán constituidas de acuerdo con lo que determinen los Estatutos y tendrán, como función propia la elección de Decano y de Delegado al Consejo, las modificaciones de los planes de estudios y las demás que lo atribuyen los Estatutos. Art. 6o.—El patrimonio de la Universidad estará formado: A) Por las consignaciones que figuren anualmente en presupuestos generales de la Nación y en cantidades no menores de las que en la actualidad se consignan. B) Por las subvenciones que consigan en sus presupuestos las corporaciones oficiales y las particulares. C) Por el producto de las donaciones y legados con que sea favorecida, pudiendo aceptarlos o repudiarlos libremente. D) Por el importe de las recaudaciones de las matriculas derechos de exámenes, de grados, de certificaciones, de estudios, de uso de laboratorios, gabinetes o museos y de los

otros ingresos análogos que fijare o que acordare. E) Por los bienes de los catedráticos y demás empleados de la propia Universidad, así como los de los graduados y estudiantes que mueran abintestado sin dejar parientes dentro del sexto grado civil, pudiendo aceptarlos en la forma que proceda. F) Por los terrenos y edificios que estén en la actualidad al servicio de la misma, que pertenecieren al Estado, y por los créditos y concesiones que le hayan sido otorgados por leyes en vigor, los cuales no podrán ser transferidos. Los bienes a que se refiere este último apartado serán debidamente inventariados o entregados en su caso por escritura Notarial e inscritos en el registro de la propiedad a nombre de dicha Universidad; pero no podrán ser cedidos, enajenados, hipotecados o gravados en forma alguna más que con la aprobación del Consejo Universitario y la autorización expresa para cada caso concreto de la Asamblea Universitaria. El veinte por ciento de la recaudación anual a que se refiere el apartado D de este artículo, será invertido en la adquisición de inmuebles, que constituirán un patrimonio corporativo; y el producto de sus rentas se destinará a mejoramiento de las enseñanzas y especiales investigaciones y publicaciones científicas, por los miembros del profesorado y estudiantes. Estos bienes tendrán la misma protección legal en cuanto a los acreedores que los bienes del Estado, de los Municipios y de las instituciones de Beneficencia. Artículo 7o.—Serán órganos de la Universidad: 1o.—El Rector, que asumirá las funciones de Jefe Ejecutivo y Presidente nato de los organismos respectivos, debiendo ser elegido por el tiempo y en la forma que fijen los Estatutos. 2o.—La Asamblea Universitaria que se compondrá de cien miembros de los cuales, uno será el Rector, treinta y tres que serán Catedráticos elegidos por el Claustro General, treinta y tres que serán estudiantes elegidos por la Federación de Estudiantes Universitarios y los treinta y tres restantes, que serán los miembros del Patronato y los delegados de las asociaciones culturales y profesionales que determinen los estatutos. 3o.—El Claustro General, que se compondrá de todos los catedráticos y profesores que, con arreglo a las leyes, tengan función docente en la Universidad. 4o.—El Consejo Universitario que será el organismo deliberante de la administración de la Universidad, con facultades de decisión y acción. 5o.—El Patronato de la Universidad de la Habana, constituido como se establece por esta Ley. 6o.—La Federación de Estudiantes Universitarios compuesta en la forma que los estudiantes matriculados acuerden. 7o.—La Comisión Atlética Universitaria compuesta en la forma que acuerden los estatutos para el régimen de los ejercicios atléticos en la Universidad. Para auxiliar a los citados órganos habrá un Secretario General y un Tesorero Contador. La composición del Consejo y las condiciones para la designación del Secretario y Tesorero, se determinarán en los estatutos. Artículo 8o.—A la Universidad de la Habana corresponde estatuir sin contravenir las leyes, cuando se relacione con su propio gobierno y con las enseñanzas y altas funciones sociales de la misma y podrá: 1o.—Determinar las condiciones de ingresos a los estudios que en ella se cursen. 2o.—Organizar sus enseñanzas sobre los planes fundamentales de estudios profesionales fijados por el Estado. 3o.—Completar y distribuir el cuadro de disciplinas para cada profesión, determinando los métodos pedagógicos y estableciendo las pruebas de aptitud en la forma que crea más conveniente. 4o.—Organizar enseñanzas complementarias para la obtención de títulos. 5o.—Crear enseñanzas culturales y profesionales, clínicas, laboratorios, gabinetes, museos, bibliotecas, escuelas prácticas, delegaciones ambulantes y cursos extraordinarios. 6o.—Crear cursos de ampliación de estudios. 7o.—Dar cargo o comisión para investigaciones científicas en la propia Universidad o fuera de ella. 8o.—Fijar la cuantía según las conveniencias nacionales y las especiales de la Universidad de la matrícula general de estudios, de la matrícula especial de atletismo, de los derechos académicos de exámenes y de los demás ingresos que creare, para el sostenimiento de la Universidad. 9o.—Fijar asimismo el haber de todo el personal de la misma. 10o.—Entenderá y regulará cuanto se relacione con la incorporación de títulos extranjeros. 11o.—Podrá establecer, organizar, proteger y dirigir residencias de estudiantes y asociaciones post-universitarias de divulgación cultural. 12o.—Determinará el ingreso y cese del personal facultativo administrativo y subalterno, reglamentando cuanto se relacione con la provisión de cátedras, que se cubrirán conforme a esta ley y a los acuerdos de la Asamblea Universitaria. Todas las cátedras se proveerán por ejercicios de oposición, tendientes a demostrar la capacidad pedagógica de los aspirantes. La capacidad científica de los aspirantes se probará por concurso en el que se apreciarán preferentemente (a) la preparación en 30 días de un programa de estudios relativo a la ciencia a que se refiere la cátedra, (b) los estudios realizados por el aspirante, (c) los libros publicados en cualquier rama de la cultura y especialmente en aquellas a que se refiere la cátedra y sus ramas auxiliares, (d) los antecedentes profesionales en la enseñanza, en el ejercicio práctico de las profesiones y en los cargos públicos y privados que hubiere desempeñado el aspirante. Los catedráticos y profesores que tengan un cargo por oposición, quedarán obligados a publicar cada seis años alguna obra relacionada con la materia propia de su asignatura o asignaturas, que deberá ser aprobada por la Facultad, debiendo, en caso contrario, abrirse nuevamente a oposición el cargo. No podrá declararse ninguna cesantía sin previa formación de expediente, audiencia y defensa del interesado en aquellas a que se refieren los artículos precedentes. 13.—Podrá, en suma, realizar con sus propios recursos disponibles y administrados por ella, toda clase de servicios y atenciones propias de la misión cultural de toda Universidad moderna, con autonomía completa. Artículo 9o.—Al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes corresponderá la alta inspección de la Universidad, consistente en velar por que los Estatutos y las decisiones financieras de ésta no sean contrarias a la Constitución o las leyes, suspendiendo los acuerdos en que se cometan las infracciones, dentro del término de quince días siguientes a su conocimiento oficial, con expresión del precepto violado y devolución del asunto a la Universidad para su reconsideración o ejercicio del recurso consiguiente. A este efecto de todo acuerdo o resolución final se le remitirá dentro del tercer día copia certificada al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Rector de la Universidad de la Habana elevará anualmente al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes una "Memoria Anual" en que informe detalladamente de la actividad universitaria en sus aspectos científico, pedagógico, administrativo y económico. Además, cada mes elevará a la Intervención General de la República y al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes un estado de los ingresos y egresos de la corporación universitaria, y asimismo remitirá los informes que le fuesen solicitados sobre la actuación de la Universidad. La Universidad de la Habana tendrá la obligación de evacuar las consultas de carácter pedagógico que en relación con la enseñanza en cualquiera de sus grados solicite la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. El Presidente de la República, cuando estuviere presente, y, en su defecto, el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidirán honóricamente las solemnidades académicas que se celebren y a las cuales concurrirán con motivo de la apertura del curso escolar u otros motivos. Art. 10. Se crea el "Patronato de la Universidad de la Habana" que tendrá por misión cuidar del cumplimiento de las leyes, de la correcta inversión de los fondos y en general de la mejor realización de los altos fines universitarios. A ese efecto: Primero. Recibirá toda la información que solicitare directamente de los órganos de la corporación universitaria. Segundo. Informará a los mismos de cuales sean sus puntos de vista y acuerdos sobre cualquier aspecto de la actuación universitaria. Tercero. Ejercitará las acciones penales que estimare procedentes en caso de delito cometido en ocasión de la administración y funcionamiento de la Universidad. Cuarto. Ejercitará las demás facultades que le confieren esta ley y los Estatutos. El "Patronato de la Universidad de la Habana" se compondrá de los siguientes miembros: El Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Representantes, el Presidente de cada una de las corporaciones culturales: Academia de Ciencias de la Habana, Academia de Historia, Academia de Letras y Artes, Sociedad Económica de Amigos del País, Sociedad Cubana de Ingenieros y Colegio de Abogados de la Habana; y un número igual de benefactores de la Universidad declarados tales por la Asamblea Universitaria. Si cualquiera de estas personas tuviese un cargo retribuido por la Universidad o no fuese graduado de la misma, la respectiva Corporación o Institución designará un sustituto. En todo caso cualquier miembro podrá delegar sus funciones en cualquier otro miembro de la Institución o Corporación a que perteneciere, que no percibiere retribución de la Universidad, y fuese graduado de ésta. Art. 2o. La Asamblea Universitaria deberá ser constituida dentro de los 60 días siguientes a la vigencia de esta ley, y proceder a la promulgación de nuevos Estatutos en un término no mayor de 30 días después de su constitución. A ese efecto el Rector convocará al actual Consejo Universitario dentro de los ocho días siguientes a la vigencia de esta ley a fin de que conjuntamente con la representación de la Federación de Estudiantes determinen la forma de dicha constitución. Todo el personal adscrito a las distintas Facultades y con título de propiedad en su empleo, continuará prestando sus servicios con los

señales reciben en esta ciudad más de ochenta discípulos de ambos sexos, ya en la Academia, o en las clases particulares que el incansable maestro enseña a domicilio. Formaron el tribunal examinador, el señor Benjamín Orbón como Presidente; el señor Fernando G. Aday, secretario del Conservatorio Orbón la señorita Josefina Alvarez y el señor Ismael Lamí. Todos los alumnos examinados, demostraron su sólida preparación y notable aprovechamiento, ejecutando las distintas lecciones de solfeo y piano con admirable soltura y seguridad. Pero indistintamente, sobresalieron de entre aquella brillante pléyade de futuras profesoras de música, tres verdaderas notabilidades que causaron muy justa admiración entre el selecto auditorio. Fueron estas aprovechadas alumnas, las simpáticas niñas Luminada Calafell, Concepción de Pastors y Waldtrudis Fariñas, todas ellas entre los doce y catorce años de edad. Los ejercicios de estas tres sobresalientes alumnas de la Academia "Albeniz" correspondían al quinto año de piano, los de las dos primeras; y al tercero y cuarto año el de la niña Fariñas. La ejecución maravillosa de las pequeñas "estrellas" fué objeto de innumerables y justas alabanzas. Al terminarse los exámenes, y en tanto el Tribunal firmaba las calificaciones, el eminente músico don Benjamín Orbón, accediendo galante a un ruego de la representación de la Prensa, deleitó al distinguido público, con la admirable maestría de su arte, ejecutando al piano dos inspiradas composiciones musicales de Albeniz y Caballero. El amable director de la Academia señor Sammiquel y su distinguida esposa, obsequiaron espléndidamente a los concurrentes al acto, con el cual ha quedado una vez más demostrada la eficiencia de esa Academia modelo, con justicia reputada como la mejor de Ciego de Avila. He aquí las calificaciones obtenidas por las alumnas y alumnos examinados: Sofico y Teoría a cargo del profesor Sr. Tomás L. Quintero Primer año.—Calificada con la nota de sobresaliente: Luz Marina Madrigal, Aristalia Aguilár, Gloria Devesa, Consuelo Villena, Soledad Agüero, Carmen López, Luisa Sacristán, Carlos Lamí, Ada Borges y Angela Jorje. Segundo año.—Virtuosa Olazabal, Concepción de Pastors, Luminada Calafell, Nieves Maldique, Aurora Fariñas, sobresalientes. Piano. Curso preparatorio.—Sobresalientes: Ada Borges, Noemí Belda, Concepción Luzán. Notables: Gloria Devesa, Luz Marina Madrigal, Angela Jorje, Irene Martín. Piano. Primer año.—Sobresalientes: Luisa Sacristán, Consuelo Villena, Carlos Lamí, Ada Borges. Notables: Lidia Belda, Josefina Belda. Piano. Segundo año.—Sobresalientes: Gloria Agüero, Carmen López, Consuelo Villena. Notables: Dolores Márquez, Soledad Agüero. Piano. Tercer año.—Sobresalientes: Waldtrudis Fariñas, Carmen López, María Bety. Notables: Gloria Agüero, Eunice Belda. Bueno: Amparo Aguilár. Aprobado: Sotera Alvarez. Piano. Cuarto año.—Waldtrudis Fariñas, sobresaliente meritísimo. Aurora Fariñas, María Bety, sobresalientes. Bueno: Aristalia Aguilár. Aprobado: Leonor Pérez. Piano. Quinto año.—Concepción de Pastors, sobresaliente meritísimo. Luminada Calafell, Sobresaliente. Nieves Maldique, notable. Dominga Hernández, bueno. Séptimo y último año: La señora Ana Llada de Messo, verificó un examen brillantísimo obteniendo el título de profesora de piano con la calificación de sobresaliente. Los señores Benjamín Orbón y Fernando G. Aday, salieron por Camagüey al día siguiente de los exámenes, con objeto de formar tribunal para examinar a los alumnos de las Academias establecidas en la capital de la provincia que están incorporadas a su renombrado Conservatorio. Carlos Luzán, Corresponsal.

CARTAS A ELLA

EN CAIMAN CHICO.

La legislación de algunos países se parece a algunos anecdóticos de Cuba; cogen el agua lejos del manantial; cuando llega a los tanques está llena de basura y causa tifus. La legislación de muchos países es tífica. La ley no se ocupa más que en el ciudadano, dicen ellos, en lo cual no dicen verdad; pero suponiendo que la digan, se ocupa en el ciudadano, en lo externo, en lo de afuera. Adentro está la inmundicia, el robo, la rapiña, el adulterio, la injusticia. Adentro Pandora con su caja; afuera mucha limpieza, mucho aseo. Lo mismo que María Carragüano... Esta ley meramente externa es apropiado para hacer los grandes hipócritas de que está llena la sociedad de nuestros días. Como se escandalizan de boberías los pobrecillos...

Oiga.

DE CIEGO DE AVILA

EXAMENES DE MUSICA EN LA ACADEMIA "ALBENIZ"

El viernes 19 del corriente asistimos atentamente invitados por el señor Fello Sammiquel, Director de la reputada Academia de Música "Albeniz", al acto de los exámenes que bajo la presidencia del señor Benjamín Orbón, Director del Conservatorio de su nombre, se verificaron en dicho Centro que está incorporado oficialmente al Conservatorio mencionado. Una distinguida y numerosa concurrencia presenció los ejercicios de solfeo y piano de los alumnos del señor Sammiquel, profesor excelente y músico de grandes méritos, cuyas en-

iguales criterios habrá de observarse en lo relativo al personal administrativo y subalterno de la Universidad, que presta servicio actualmente. Uno y otro personal continuarán disfrutando los derechos de que actualmente gozan con arreglo a la ley general de jubilaciones. Art. 12. Se concede a la Universidad de la Habana un crédito de \$300,000.00 que se destinará exclusivamente a la construcción de un estadio y campo deportivo en los terrenos adquiridos con ese objeto. El referido crédito se repartirá en partes iguales durante tres ejercicios fiscales de la Nación, comenzando por el de 1923 a 1924, debiéndose incluir en los Presupuestos Generales. Art. 13. Quedan derogadas todas las leyes, órdenes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley, y especialmente suprimida la "Junta de Inspectores de la Universidad". Art. 14. Esta Ley comenzará a regir al día siguiente de su promulgación en la Gaceta Oficial de la República. Salón de sesiones, 29 de Enero de 1923.

(F) Dr. Fernando Ortiz, Dr. José M. Casuso, Dr. Santiago Verdía, B. Sagaró, V. Alonso Puig, Dr. Heliodoro Gil.

Guanabacoa al...

(Viene de la página SEIS)

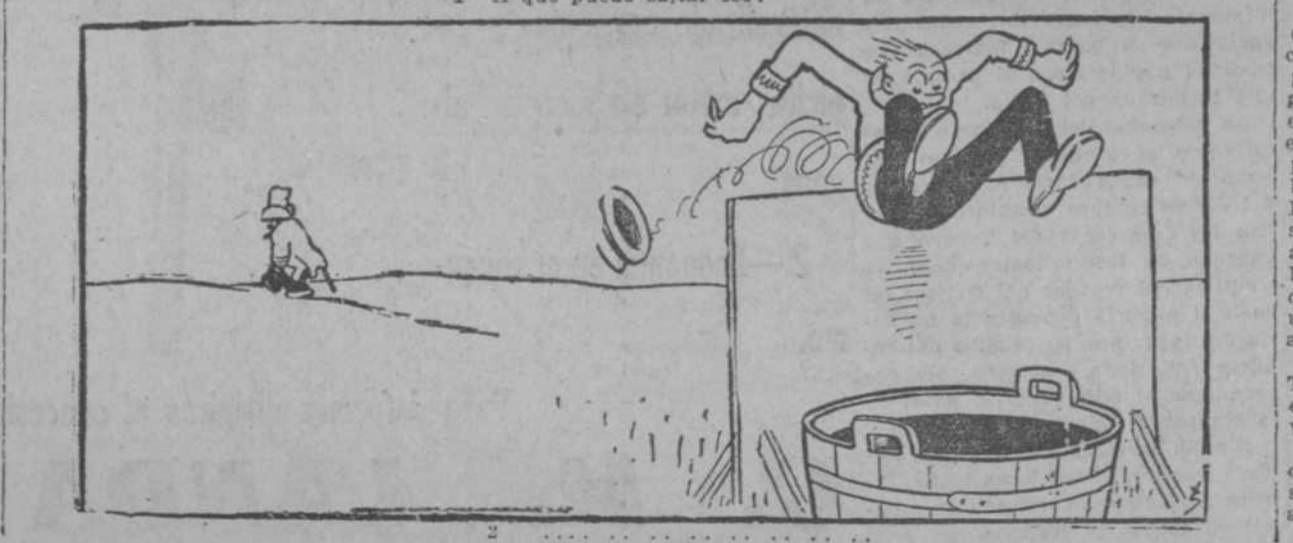
Coralia a nadie comisiona para que recoleste en su nombre, y si creyera conveniente más adelante nombrar alguna persona, ya lo avisará por medio de la prensa, además de autorizarla con carta firmada por ella. Medida que le es forzoso tomar, pues dice, le consta, que de hace años, andan por esos mundos, ciertas personas que se valen de su nombre, para lucrarse a sí mismas, ya en dinero,ropa o víveres, y ni siquiera le dan parte de lo que recolecta. Ella asegura que durante el tiempo de esta recolección, no ha recibido en letra de fácil cobro, ni por correo donativo alguno. También nos advierte, que como no le ha sido posible por falta de tiempo, ocupar a todas sus benhechoras y amigos para la presente recolección, les ruega que la disculpen, y tengan en cuenta, que tanto a las que la han ayudado, como las que no han podido, por las causas antes dichas, los queda profundamente agradecida. La recolección por la misma Coralía, comenzada el día primero del mes en curso, la verificó entre distintas personas, de las que figuran en ésta, toda vez que su propósito es ocupar a cada una, una vez al año. LA ULTIMA FIESTA DEL CASINO, FUE UN EXITO Aunque nosotros ya dimos cuenta de la suntuosidad de la velada ofrecida en los salones del Casino Español de esta villa, el pasado domingo, queremos agregar algo más, en el sentido de que su éxito, se debe entre otras cosas, a la labor rendida por el amigo Don José Lorenzo Tabuada, Presidente de la Sección de Recreo y Aforo, quien no dejó un solo momento de trabajar con toda actividad, dirigiendo los ensayos de la opereta "La Cenicenta", del compañero Gómez Navarro, que fué uno de los números que más agradó a la numerosa concurrencia. Elementos como el señor Lorenzo Tabuada, son los que se necesitan en todas las sociedades, para darle verdadero impulso a las fiestas. Lo felicitamos muy cordialmente, como también al Presidente del Casino Don Manuel Llano Tablado y al Secretario, señor Rolando Plaza. Jesús CALZADILLA.

AVENTURAS DE DON PANFILO

(Por JACOBSSON) DESPUES DEL EJERCICIO... EL BAÑO



1 A que puedo saltar eso?



Cerveza: ¡Demémedia "Tropical"!